Al ser las cuatro y treinta de la tarde, del día lunes tres de abril del año dos mil veintitrés, se reúne el Concejo Municipal de Corredores, en la Sala de Sesiones del Concejo Municipal, con la asistencia de los Señores Regidores y Síndicos Municipales, como se detalla:.....

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES……..

Presidente Municipal en Ejercicio: Jehimmy Mendoza Díaz……

Regidores Propietarios: Christian Astorga Patterson, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo, Katherine Rodríguez Maroto, José Luis Serrano Acosta……

Regidores Suplentes: Cristian García Miranda (suple a la regidora Grillo Castillo), Guiselle Vega Alvarado, Melissa de los Ángeles Pérez Prado, Pedro Joaquín Vásquez León, Yoseline Juárez Jiménez, Joel Luis Bermúdez Gutiérrez y Olga Picado Villegas…….

Síndicos Propietarios: José Walter Marín Figueroa, José Abel Gómez Gómez, William Jiménez Hernández……..….....

Síndicos Suplentes: Dulce María Marchena Murillo, Andrea F. García Carranza (Sustituye al Sindico Morgan Moreno), Migdalia Caballero Jiménez, María Teresa Tijerino López. .....

ADMINISTRATIVOS PRESENTES……...

Alcalde Municipal: Licenciado Carlos Viales Fallas……

Secretaria del Concejo Municipal a.i.: Kembly Noel Carazo…….

MIEMBROS DEL CONCEJO AUSENTES……..

Regidora Propietaria: Marcela Grillo Castillo.....

Síndico propietario: Jorge Morgan Moreno.....

AGENDA.....

Artículo I: Saludo y Oración. **Artículo II:** Comprobación del quórum y aprobación de agenda. **Artículo III:** Atención de público. **Artículo IV:** Aprobación de Actas. **Artículo V:** Lectura de Correspondencia. **Artículo VI:** Informes de Regidores. **Artículo VII:** Informes de Síndicos. **Artículo VIII:** Informes de Alcaldía. **Artículo IX:** Asuntos de Regidores. **Artículo X:** Asuntos de Síndicos. **Artículo XI:** Mociones. **Artículo XII:** Acuerdos. **Artículo XIII:** Propuestas rechazadas. **Artículo XIV:** Cierre de la Sesión…….

.....

.....

.....

ARTÍCULO I

SALUDO Y ORACIÓN……...

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, saluda a todos los presentes y delega la oración a la Regidora Guiselle Alvarado Vega……..

ARTÍCULO II

COMPROBACIÓN DEL QUÓRUM Y APROBACIÓN DE LA AGENDA……..

El Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, procede a realizar la comprobación del quórum.....

Ante la ausencia de la Licenciada Marcela Grillo Castillo, mi persona va a tomar lugar como Presidenta en Ejercicio y el compañero Cristian García Miranda como regidor Propietario, en sustitución de la Regidora Grillo Castillo. Asimismo, ante la ausencia del Síndico propietario Jorge Morgan Moreno, la Síndica Fabiola García Carranza, lo sustituye. .....

Al determinarse que existe quórum para sesionar, de inmediato procede a dar por abierta la sesión……..

Seguidamente la Señora Presidente Municipal en ejercicio, somete a votación la agenda del día.

Por unanimidad el Concejo Municipal aprueba la agenda del día……...

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, cede la palabra a la Regidora Katherine Rodríguez Maroto…….

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto, da las gracias a la señora Presidente. Compañeros quiero presentar una Moción de orden. ¿Me permite usted?.....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, responde que sí.

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto, un saludo a los regidores y síndicos, así como al público, recientemente tuvimos el fallecimiento del señor José Ramón Masis Masis, uno de los primeros Síndicos que tuvo el cantón de Corredores, murió a la edad de 100 años, gracias a Dios que le dio oportunidad de servirle al pueblo, durante mucho tiempo. Quería señora Presidente, si lo permite y los compañeros aceptan, hacer un minuto de silencio, además se le envíe una nota de pésame a la familia, la cual vive en Barrio El Progreso, en nombre del Concejo Municipal de Corredores. Don José Ramón Masis Masis, quien fue Síndico del Partido Vanguardia Popular. Gracias señora Presidenta……

El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez, da las gracias a los vecinos del Cantón de Corredores, por esa visita, a la señora Presidenta, al señor Alcalde y a los señores regidores y síndico. Voy a unirme a las palabras de la Regidora Rodríguez Maroto, en el sentido de que hoy nos dejó uno de los grandes líderes comunales del cantón del distrito primero, a los ciento un años. Lo conocí siendo un niño, cuando llegamos aquí al Cantón de Corredores en el distrito primero, en el año setenta y dos, como líder político de Vanguardia Popular como miembro activo de la Unión de Trabajadores Golfito (UTG), como actor político y social en el desarrollo del Cantón. Perteneció al Comité de Deportes y a los distintos movimientos sociales, que se dieron en el cantón, para poder ser hoy en día, lo que es este cantón es. La lucha que dio el señor Masis que todos lo conocemos como Don Masis, cuando lo veíamos en las oficinas de Vanguardia Popular, ahí en el Barrio El Progreso, cuando lo veíamos en el desfile el Primero de mayo, junto con toda la diligencia política de aquel entonces; con los grupos sociales políticos peleando, por el desarrollo del Cantón de Corredores y por la Provincia de Puntarenas, del sur, Sur, en donde hoy estamos reunidos. Así es de que yo creo, que es justo y meritorio que este Concejo Municipal, le dé la honra de dedicarle **un minuto de silencio** a ese gran líder que se llamó Don José Ramón Masis Masis, para que quede una huella en este Concejo municipal y en estos regidores municipales, de que se le está dando el valor histórico, que se le tiene que dar a todas las personas de liderazgos políticos sociales, que ha ayudado al Desarrollo del Cantón de Corredores. Muchas gracias señora Presidenta……..

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, muchísimas gracias al Regidor Joel Bermúdez. Somete a votación otorgar un minuto de silencio, en honor al Ex Síndico y líder Cantonal, señor José Ramón Masis Masis, quien falleció el día de hoy. Sírvanse levantar la mano, sometido a votación es aprobado en forma unánime……. Continúa y solicita a la Secretaria Municipal tomar el tiempo, asimismo; solicita ponerse de pie, se inicia el minuto de silencio en honor al Señor Masis Masis. Un vez transcurrido el minuto, se continúa con la sesión municipal…….....

ARTÍCULO III

ATENCIÓN AL PÚBLICO……..

JURAMENTACIÓN DE DOS MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA LA FORTUNA…….

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, procede a juramentar a dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela La Fortuna, la señora Sara del Carmen Benavidez Díaz, cédula 501141457 y a la señora Llisleny Arguello Berrocal, cédula 604760367. Nombramiento aprobado mediante acuerdo N°01, de la sesión ordinaria N°147 del 27 de marzo del año 2023……..

SE RECIBE AL SEÑOR RICARDO SOLÍS PORRAS, PRESIDENTE CÁMARA DE GANADEROS INDEPENDIENTE DEL SUR, saluda y manifiesta que Presidente de la Cámara, la cual fue fundada aquí en el cantón de Corredores, soy oriundo de Coto Brus, sin embargo, reconoce el esfuerzo de tantas personas que hicieron lo que hoy estamos disfrutando, el trabajo arduo, responsable de la Cámara de Ganaderos Independientes de la Zona Sur, como una organización digna de ejemplo, más bien y qué pena que tengo que decirlo, porque tengo que hablar bien, de la organización que represento. Vengo a comentarles de algunos trabajos que estamos haciendo, que son de suma importancia y que ustedes deben conocer, que es en beneficio de nuestros afiliados (as) y lógicamente, en beneficio de las comunidades que representan donde está presente la Cámara Ganaderos, la cual tiene influencia en los seis cantones de la zona Sur, ahora se nos unió el Cantón de Puerto Jiménez, lógicamente, todos los proyectos y planes que tenemos, va en función de cada uno de los asociados, de todos los seis cantones, por lo tanto, todos deben conocer, lo que estamos haciendo. A ustedes les llegó hace un mes más o menos, una invitación a la Asamblea, que por cierto la Regidora Olga Picado, nos acompañó, darle las gracias a ella que estuvo con nosotros. También les llegó una nota solicitando el apoyo, a la iniciativa que estamos creando, a través de Ministerio y Justicia y paz y va a explicar a groso modo cuál es la idea que tenemos, para poder alcanzar esa declaratoria de interés público. El marco legal de la Asociación número 218 del 26 julio de 1939, artículo 32 y reglamento de la Ley de Asociaciones, éste es el marco Legal de nuestra asociación. Los requisitos que debemos mantener, es ser particularmente útiles, para los intereses del Estado Costarricense y llenar una necesidad social, en el espacio geográfico, donde se encuentre operando, la cual debe estar inscrita como Activa y en el desarrollo pleno de sus actividades establecidas en su estatuto……..

Ésta cámara, desde que el día que se fundó, ha cumplido exactamente, con todos los requisitos para que ahora nosotros le pidamos al Ministerio de Justicia y Paz la declaratoria de interés público……..

El proceso ante el Ministerio de Justicia y Paz, dice que debemos tener estatutos y sus modificaciones, desde su fundación debidamente certificados por el registro de la propiedad, presentar un plan desarrollado en programas y proyectos a desarrollar, en el mediano y largo plazo, en el cual se usará la declaratoria utilidad pública. Además, recomendación de un ministerio o institución del Estado Costarricense, a fin con los objetivos de la asociación, acompañada de un Estudio Técnico, realizado por la misma institución. Documento detallando y fundamentando las razones, por las cuales se considera que la cámara en su actividad y desarrollo permanente es particularmente "Útil para los intereses del Estado costarricense" y llene una necesidad social. Recomendaciones de tres personas físicas o jurídicas, que existen en el espacio geográfico, donde opera la cámara, debe existir un compromiso declaración jurada en donde la Cámara se compromete a someter el control de sus finanzas al régimen que indique el Ministerio de Justicia y Paz. Los Estados Financieros del último año, se aportarán y deben ser certificados por un contador público. Toda la documentación debe estar autenticada por un profesional en Derecho, los demás documentos, que en el proceso se han solicitado por la Dirección Jurídica del Ministerio Justicia y Paz……..

La Cámara está en este proceso y se espera lograr esa aclaratoria, este año. Una vez que se le otorgue la declaratoria, se nos sale un abanico de oportunidades a nuestra Cámara, en beneficio como digo de los asociados y ¿Cuáles serían esos beneficios? sería la exoneración total y perpetua del impuesto de la Renta, exoneración total y perpetua de los impuestos de bienes inmuebles a la municipalidad. Sé que no le va a gustar mucho, pero es un beneficio que se puede obtener. También el beneficio de recibir donaciones de todo tipo de bienes, de la empresa privada, de las instituciones del Estado Costarricense, quedan autorizadas para donar, trasladar y otorgar en convenio de uso todo tipo de bienes, que puedan ser de utilidad a la Asociación…

La Asociación puede recibir donaciones de cooperación técnica y financiera reembolsable o no de organismos internacionales, no gubernamentales y de entidades oficiales. Prioridad en la contratación de bienes y servicios, de parte de las instituciones del Estado Costarricense,

exoneración de impuestos, de parte del registro de la propiedad en el traspaso o adquisición de bienes, siempre y cuando sea solicitado previamente, entre otros beneficios no especificados.

Una vez que logremos esta declaratoria, cualquier recurso que provenga de instituciones del Estado o no; irían a beneficios de los asociados y ¿cómo? dando Servicios al costo, ojalá, nuestra cámara tiene en sus tareas, beneficiarlas a sus asociados, en programas en genética en ganadería, en fin un sin número de actividades y programas que en este momento tienen un costo más, un poquitito de utilidad, para que la cámara subsiste y no sea que vaya a tener problemas financieros……

Una vez que se adquiera la declaratoria de interés público, poder brindar al asociado, servicios ojalá, de gratis, que viene a beneficiar al productor, pero que también va a beneficiar a la comunidad. Entonces, ese productor, va a tener recursos para invertir en otras cosas, esa es la lógica de la Junta de la Cámara de Ganaderos Independientes de la Zona Sur y conversamos con ustedes, el día de hoy, para explicarle este proyecto, esa es la intención que tenemos y esperamos lograrlo de aquí a que acabe el año y que contemos con el apoyo de este Concejo Municipal, en vista de que somos de éste Cantón, la Cámara nació aquí y si ustedes quieren ver en una Cámara fuerte, una Cámara en función de sus asociados y por qué no; además de eso, contar con programas y proyectos, que vengan a beneficiar, incluso a la misma Municipalidad……..

Se tiene proyectado para el año 2024, en términos de acciones de la Cámara, instalar la Expo Ganadera aquí, en los terrenos de la cámara, para mí como Presidente de ésta cámara, es un sueño de poder rescatar, lo que otrora fue. No sé qué paso, porque se perdió la Feria Ganadera, debemos instalar una Expo Ganadera, que quede de manera perpetua “PERSÉ” que sea una Expo que venga a darle un impulso a la economía de Corredores…….....

Esto implica visitantes de todo Costa Rica, de Pérez Zeledón, de San José, de Coto Brus, personas o familias, que van a requerir comer, dormir, en fin, vendría a dinamizar de algún modo la economía local con esa Expo, la cual estaría programándose para febrero del año 2024….....

En ese sentido vamos a solicitar la colaboración de este Concejo, para que nos otorguen los permisos respectivos, para todo tipo de cosas y más allá, también tienen en proyecto, la creación de un Centro de Eventos. Cuentan con una propiedad muy grande y está subutilizada, de hecho DEKRA (Empresa encargada de revisión técnica vehicular) ni siquiera nos llamó, para alquiler del local, está eso desocupado, pero es una oportunidad de negocio, el día que tengamos ya el

diseño, de lo que queremos hacer, igualmente vamos a pedirle a ustedes, como Concejo Municipal, que nos apoyen en la tramitología de permisos, para poder crear ese Centro de Eventos, donde puede ser el sitio ideal, para una Feria de Agricultor, en sitio ideal para exposiciones de cualquier índole, en fin queremos crecer, queremos progresar. Pero para eso ocupamos el apoyo de todos, no podemos viajar solitos, soy de criterio y siempre me he comportado de esa forma, que la opinión de los demás, el apoyo entre todos, podemos lograr sacar adelante todos los proyectos que queramos, esa es la intención que tenemos el día de hoy, me acompaña don Jorge Duarte, miembro de Junta y don Arturo Arias, vecino de Paso Canoas, miembro de Junta, electos recientemente; en Asamblea General…….
Creo que estamos haciendo un equipo realmente bueno para poder lograr los objetivos planteados y que hoy me trae ante este Concejo Municipal. Cualquier consulta, está a las órdenes, hace entrega a la Señora Secretaria, un documento, para que sea considerado por los miembros del Concejo Municipal y conste en el acta, lo que acaba de exponer, está escrito ahí en ese documento, pero también; es cierto en el momento que tengamos ya la solicitud declaratoria de interés público ante el Ministerio de Justicia y Paz, donde tenemos que ir a defender, es ahí; donde ocupamos el acuerdo municipal, de todas las municipalidades de los seis cantones de la Zona Sur, si lo tienen a bien tomar el acuerdo en firme, se los agradezco, si lo tiene que analizar más, lo comprendería, pero también es cierto que nosotros tenemos toda la fe de lograr esta declaratoria, porque sé, que va a haber beneficio de sus afiliados…….
La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio da las gracias al señor Ricardo Solís Porras, por lo expuesto y concuerda de que todo lo que sea progreso y economía para el cantón, es muy importante. Seguidamente abre espacio para Regidores, que deseen comentar o hacer alguna consulta con respecto a éste tema, lo puedan hacer……..
La Regidora Guiselle Vega Alvarado, saluda y le manifiesta a don Ricardo Solís, que le da gusto saber que el sector ganadero, esté trabajando en Corredores, la verdad es que ha sido un sector muy sufrido al igual que los palmicultores, con precios que se vinieron muy hacia la baja. Considera que una Expo en Corredores, sería genial, porque llevar el ganado fuera del cantón, tiene el problema que a veces los precios no ayudan. La consulta sería ¿Que han pensado en relación a un matadero cantonal? Ya que los dueños de las carnicerías, tienen que llevar su ganado, sus cerdos, para sacrificio y destace hasta Coto Brus y los otros, los que no los llevan,

no les queda más que comprarle al arreo. Entonces, ¿qué planes tienen al respecto?. Es una lástima que se perdió el matadero cantonal, al cual se invirtió tanto dinero, pero sí que hace falta un matadero para la economía de las carnicerías, hemos visto muchas carnicerías cerrar y considera que es parte del problema, se les hace caro llevar animales a matar hasta Coto Brus. El transporte es muy caro y una carnicería pequeña, no le va a dar resultado. .....

El Señor Ricardo Solís Porras, Presidente Cámara de Ganaderos Independiente del Sur, manifiesta que les ofrecieron retomar el proyecto del Matadero Planta Caracol de la Asociación de Expendedores de Carne de la Región Brunca (ASOEXBRUNCA), lo que pasa es un tema que se las trae, el señor Carlos Viales, Alcalde de Corredores, debe conocer algo sobre el tema, debe saber lo que ha pasado con éste caso y que la inversión que hizo la Junta de Desarrollo Regional de la Zona Sur (JUDESUR), en ese momento y en este momento retomar, esa infraestructura, sale el doble de cara de lo que costó…….

¿Cómo podemos como cámara, promover la activación o construir un matadero? eso está lejos de que se pueda lograr, los estudios tienen que determinar la viabilidad de un proyecto y la rentabilidad, no podemos aventurarnos a invertir y a los cinco años póngale un candado porque quebró, en ese sentido nosotros como cámara, somos muy responsables. Si en algún momento JUDESUR tuviese a bien acercarse, a la cámara de Ganaderos Independientes de la Zona Sur, porque somos los mejores clientes de JUDESUR, con toda transparencia lo digo, de los tres proyectos que gestionamos ante JUDESUR, somos los mejores, hemos pagado hasta el último centavo……..

Entonces, tenemos una imagen ganada ante JUDESUR. Si JUDESUR nos dice, señores aquí está esta infraestructura, pero bajo qué condiciones ¿comprarla? es muy difícil, eso vale mucho dinero, en papeles quién sabe cuánto estará valiendo, pero si se buscara la forma, para que JUDESUR diga vamos a dárselo, no sé; bajo qué figura, para que la Cámara reactive ese proyecto y darle ese servicio, como usted lo dice, a los carniceros y a los ganaderos de la zona. Hace del conocimiento a usted Señora, que le encanta la ganadería, hay proyectos Mujer Ganadera, un proyecto lindísimo, me parece que ustedes, lo vieron ahora que estuvieron en la Asamblea Legislativa con grupo de Mujeres……

A las Mujeres Ganaderas, acaban de darle 60 millones en vacas, a esas muchachas, esas señoras, a través del Instituto de Desarrollo Rural (INDER) aquí se necesita eso mismo, invito a usted y

a todas las mujeres que tienen relación con la ganadería, que se arrimen a la cámara, que se afilen a la cámara y poder traer un proyecto, en beneficio de ustedes, eso es parte del trabajo que hace la Cámara de Ganaderos por sus asociados. Muchísimas gracias……..

El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez, saluda y le manifiesta a don Ricardo, que se siente feliz, al verlo en la Municipalidad del Cantón de Corredores, porque de aquí de un Concejo Municipal, siendo mi padre y Presidente Municipal, nació la idea de la creación de la Cámara de Ganaderos de la Zona Sur, soy hijo de don Joel Bermúdez Jiménez, quien acaba de morir hace como unos cuatro meses a cinco meses atrás, fue Presidente de la Cámara de Ganaderos por muchísimos años, fue uno de los precursores del proyecto me acuerdo, siendo yo un niño, las carreras a Coto 47, para que la compañía Bananera, les donará ese pedazo de tierra. También se debe tener, un poquito de historia y de memoria de la gente que estuvo, detrás de ese proyecto en el Cantón de Corredores, porque muchas veces se invisibilizan a esas personas, se ven nuevos rostros, que creen de que fueron los precursores y los que hicieron el proyecto y como suele pasar en el cantón de Corredores, los liderazgos se pierden y la historia también se pierde de los proyectos que se han dado en el cantón, podemos citar a uno de los grandes forjadores, a don Enrique Herrera, podemos nombrar a un Víctor Otárola, podemos nombrar a don Eduardo Aguilar, Juan Mayorga, Marino Trejos, podemos nombrar a don Jaime Garita, a un Nicho Alfaro, gente que dio el esfuerzo para que ésta cámara fuera lo que hoy es. Recuerdo, que trabajamos en ese redondel hombro a hombro, mi hermano y yo, pintando el tanque por dentro, donde casi nos ahogamos pues la pintura era tóxica. Qué felicidad me da, hoy verlos a ustedes venir y seguir en esa lucha, que se dio en su momento, para tener esa cámara, de hecho el Licenciado López Badilla, fue quien donó la escritura, de hecho conservo una copia de la formación de la Cámara, que es herencia de don Joel y la conservo guardada. Considero que este Concejo Municipal en Pleno, debe brindar el apoyo a la Cámara de Ganaderos, para que sigan adelante, porque como dice don Ricardo, eso va a traer el progreso al cantón, más aun oyendo las buenas noticias, que están diciendo ustedes, de que se va de nuevo a realizar la exposición ganadera, que nosotros por muchísimos años la hicimos, nos dolió ver cuando estaban destruyendo ese redondel, que solamente los que sabemos, los que tuvimos en los hombros esos postes y enterrábamos, sabemos el costo que fue hacer ese redondel. Así es que de mi parte los felicitos y les digo sigan adelante, porque el pueblo está con ustedes y yo creo

que este Concejo Municipal, les va a dar esa dispensa que ustedes necesitan, para seguir adelante. Muchísimas gracias presidente……..

El Señor Ricardo Solís Porras, Presidente Cámara de Ganaderos Independiente del Sur, da las gracias al Regidor Joel Bermúdez. Algunos me preguntarán, usted nació en Corredores, me lo han criticado, ¿saben por qué? Porque miro a todos los cantones por igual, porque soy Presidente de una organización de seis cantones y me he echado pleitos con amigos de Coto Brus, así se los digo, pero lo que usted acaba de decir, ya lo hicimos, lástima que hubo poca cobertura, faltó la promoción, que debíamos haber hecho, que yo lo pedí muchas veces a la Asamblea, a iniciativa de la Junta Directiva mandamos a hacer una placa en memoria y en honor de esos hombres fundadores, que hicieron que la cámara esté el día de hoy en el estado que está, ahí están todos, se desveló la placa, le dimos la oportunidad a don Mainor Loaiza, para que develara la placa y a otro fundador que no recuerdo en nombre, que develaron la placa en memoria y en honor a todos esos fundadores, de ésta cámara de ganadero. Usted don Joel, tiene razón, a veces nos olvidamos de las raíces, a veces nos olvidamos de la historia y pareciera que lo que es bueno hoy, es lo que pienso hoy, no lo que pensaron antes y yo creo en sus palabras creo que es cierto y yo siempre lo he dicho, no podemos olvidarnos de la gente que dio el brazo y que trabajó y que creó lo que hoy es cámara ganadero…….
Me apasiona la actividad y a veces emociono, pero es que no puedo demostrar otra cosa, sería un hipócrita y si venir aquí a poner cara de amargado, tampoco, verdad que no; tengo que ser optimista, porque creo en esta cámara y creo en los productores de ganado y muchas gracias….

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández, saluda y manifiesta que los miembros de la Junta Directiva, que están presentes, decirles que es importante la organización de ustedes, es fundamental, veo la Cámara de Guanacaste, cada enero que los visito, la de San Carlos, ellos se han organizado y tienen mucho éxito es una experiencia, creo importante también que la zona de la región sur se está fomentando la ganadería, es un complemento, para no depender solo de la producción de palma, sino; un complemento tan importante, lo cual hace un paquete tecnológico y lleguemos a más gente, porque pensamos en las grandes extensiones de terreno, que se debe invertir, pero podemos trabajar con ganado tabulados o semi-estabulado e ir fomentando la pequeña empresa. La importancia resalta en una feria, que es clave, la feria general es clave porque fomentas con las personas esta actividad y también mejorar la genética

y vender, creo que tenemos aquí estamos hablando la genética para efecto de que tener buen pedigrí y fomentar el esta actividad, nosotros tenemos que fomentar este tipo de actividades porque es pilar para el desarrollo integral, porque tenemos que ir cada día diversificando, el costo de la ganadería es duro, las Medicinas, comprar alimento, pero es una actividad bien linda, a la gente le gusta verle el ternerito, pero también se sufre mucho con la actividad. Esto es una forma para que se organicen con los otros cantones, para que tenga una apertura más y un espacio para tener recursos y me interesa que sigan fomentando esta actividad, también decirles que tenemos una zona que llueve bastante y podemos ir mejorando bastante diferente a Guanacaste porque el verano es fatal completamente……...
Estoy al 100% con ustedes, pero el documento sí tengo a analizarlo porque son varias peticiones y soy muy responsable a la hora de tomar decisiones, pero en lo personal quiero analizarlo más ya que ahorita no tenemos asesor legal, así mismo darle el visto bueno lo más pronto posible, pero sí que sigan fomentando esta actividad Ganadera que es importante, hasta hemos visto que estamos exportando toros de monta y antes ni eso existía, pero todo esto es importante para acercarnos más al MAG, ya que ellos tienen que operar mucho también…….
Tiene el 100% mi apoyo que sigan organizando bien, porque la única forma de organizarse es que estén unidos las cámaras de ganaderos y todo lo ganaderos que tengan una base un sustento legal para efecto de lograr los objetivos y que sean una actividad muy próspera. .....
El Señor Ricardo Solís Porras, Presidente Cámara de Ganaderos Independiente del Sur, indica que la cámara siempre ha trabajado en pro de mejoramiento genético, hay un programa de tratamientos genético que ha dado muy buenos resultados, y el que sabe de ganado sabe qué hace unos veinte años llevaba un toro al matadero y salía con un cincuenta y cinco por ciento de rendimiento y decían que era lo mejor, ya eso quedó atrás, ahora los rendimientos van de 65 hacia arriba por la nueva genética de ganadería que dan esos rendimientos exagerados, esa es la contabilidad de un ganadero, pensar en un matadero sí, pero si usted logra sacar mejores ganados en su finca ahí está su ganancia, ahí está el rendimiento, su actividad puede ser más rentable que vender la carne en caja……
La cámara va a seguir con el proceso en busca de la declaratoria, el Ministerio de Justicia y Paz es el ente encargado de otorgar, ya se le otorgó a la Cámara de Pérez Zeledón, ellos están trabajando con esta figura y yo no veo como nosotros no podemos lograrlo. Independientemente

mi obligación como presidente es informales lo que estamos haciendo, para que en su debido momento cuando ya tengamos todo y si ustedes tienen a bien darnos el apoyo bienvenido sea… Quiero antes de irme decirles que también tenemos un proyecto importantísimo que va en esa función, estamos trabajando en la en la en la instalación de la finca modelo escuela que a futuro podría ser la primera escuela de ganadería del Pacífico Sur, esa visión tenemos ya estamos trabajando con el INA con un especialista del Tecnológico, obviamente el INDER, el MAG, porque ese proyecto se las trae y quiero soñar en grande no chiquitico y esa finca puede ser la escuela de ganadería del Pacífico Sur, hay en San Carlos, hay en Guápiles, y ¿por qué no tenemos en el sur? eso le pregunta y si podemos lograrlo, amarrando iniciativas de parte del Estado, de nosotros y las municipalidades, lógicamente que sí podemos llevar a concluir este proyecto esperando que tal vez no sea muy largo el tiempo pero ya ese es otro proyecto eso que tenemos en mente……...

El Síndico William Jiménez Hernández, saluda y manifiesta quiero hacer un comentario y después tal vez que se lleven alguna inquietud de lo que pienso, usted ha dicho muchas cosas que realmente son la verdad de lo que tenemos que ver con la ganadería la zona Sur, hay números que ya están claros somos cantones totalmente agrícola, un 65% de lo que hay aquí es Palma, el otro negocio es la ganadería, y lo digo con sabiduría o con conocimiento, soy el presidente del INDER del Consejo territorial, Osa, Golfito y Corredores y no hemos podido presentar proyectos como lo que usted mencionaba donde el INDER ha invertido recursos, en Limón han dado para compra de búfalos, en San Carlos dan ganadito lechero a las señoras organizadas, en Guanacaste en una isla por allá el INDER ha ayudado, pero más bien aquí nace la pregunta y la inquietud, cuando uno necesita por ejemplo sembrar Palma uno se afilia a Palma Tica o se asocia Coopeagropal, siempre he dicho cuando la gente quiere meterse en el negocio de la ganadería o del ganado a veces sienten que no consiguen el lugar porque a veces veo que hay finquitas, que decir cómo falta esa organización y no sé si ustedes como cámara pueden ir a buscar o tendrán recursos o tendrán personas para atraerlos, porque ellos saben cuidar una vaca en el campo pero meterse en el negocio con nueva genética, con un plazo de cuido para que sea rentable estamos votados, por eso es que no tenemos lo que tiene San Carlos, ni lo que tiene Guápiles, aquí el que bastante dinero tiene se monta un corral, pero a veces hay que llegar a esa parte de la que no se ha desarrollado y que tiene su finquitas pero que no han podido, más bien ahí nace la inquietud,

como la cooperativa busca los futuros asociados para que sirven Palma pregunto ¿la Cámara de Ganadero no puede o no tiene el recurso para hacer eso? como para decirle vea usted tiene una finca apta organícese, nosotros le damos un acompañamiento, ahora sí buscar un recurso, como le decía anteriormente que en otro lado lo buscan y se le da porque al Consejo Territorial no ha llegado la petición para compra, o una organización, o un grupo de mujeres, no ha llegado, esa parte nos falta muchísimo y sé que es difícil porque hemos querido que la parte agrícola en otros cultivos también se organice, al estar tan lejos de San José no somos tan competitivos y eso lo sabemos, eso es uno de los de los grandes detalles que tenemos aquí en la zona Sur la distancia, pero más bien ahí que se lleve esa inquietud si como cámara pueden organizar más, hay más gente que pueden afiliarte y tal vez traer esos recursos y ayudarle a mucha gente que realmente necesitan y sería bueno que se meta en un negocio porque ahora con esto de que el arroz va ser difícil que se vuelva a sembrar o esos terrenos se van a ocupar con ganadería o con Palma, entonces es en un momento justo para que la ganadería surja, pero puede darle ese acompañamiento…….....
Me parece muy bueno y excelente porque realmente si es el segundo negocio que tenemos en los lugares de la zona Sur en los cantones de acá. .....…….

El Señor Ricardo Solís Porras, Presidente Cámara de Ganaderos Independiente del Sur, manifiesta que una de las cosas que me propuse al alcanzar la presidencia era hacer una distribución equitativa por los cantones y para nadie es un secreto que mucha gente de la zona de acá, no ve con buenos ojos a la gente de San Vito porque muchos de los recursos se fueron para arriba, soy de allá pero a mí no me tiembla el pulso para decirle señores hay que ser equitativo y si vamos a adquirir recursos de JUDESUR va ser a como está establecido, por porcentajes para cantón, ¿A dónde está la gente interesada? primero hay que afiliarse a la cámara y las mujeres que tienen tanto ahora de cómo poder sacar recursos que se organicen. También tenemos un proyecto ganadero joven, para que esos muchachos se metan en la actividad, queremos un ganadero tecnológico, un ganadero bote el chip de la forma antigua de producir con las nuevas tecnologías, con las nuevas genéticas, eso queremos, pero tiene toda la razón tenemos que organizarnos, la cámara está abierta, tenemos gente trabajando, tenemos un promotor que no teníamos, una tarea que era urgente hace cinco a diez años, tenemos un promotor trabajando en las regiones viendo a ver dónde está la necesidad de productores y poder

afiliar a más gente para alcanzar que los recursos sean mejor distribuidos, también tenemos la subasta en Osa en Salamá es una competencia porque una gente privada puso una subasta y no nos pasan mucho pienso porque el productor de acá es muy fiel……
Su opinión es muy valiosa, créame que la voy a llevar, pero sí les digo organicemos, afíliense y sé que van a salir proyectos en beneficio de todos……..
El Regidor Cristian García Miranda, saluda y manifiesta que quería felicitarlos como organización porque estamos viendo que poco a poco se está reactivando muchos sectores en nuestra zona, recientemente vinieron varias Asociaciones de Desarrollo solicitando apoyo a diferentes actividades, ahora vienen ustedes con este tema tan importante en el tema del agro en nuestro país, creo que el tema hay que analizarlo pero que tiene un buen ambiente para poder brindarles tal vez el apoyo que ustedes necesitan……
Me llama la atención el tema de la escuela que quieren establecer en el Pacífico Sur, aquí tenemos colegios técnicos que tal vez se han desvirtuado un poco la función real de lo que tienen que hacer que es volver al campo, si bien es cierto los servicios son importantes pero también la agricultura en nuestro país es lo más importante porque es la seguridad alimentaria. Recuerdo cuando estudié en el Colegio Técnico Profesional de Corredores, con un proyecto de ganado que había muy importante, muy interesante y sería bueno también tener acercamiento con las instituciones, colegios técnicos que hay en la zona en los diferentes cantones, para poder incentivar ese interés por la ganadería que es una actividad bastante bonita, interesante y en su momento bastante rentable……
Felicitarlos y creo que la actividad en la Cámara de Ganaderos que comentan de tener una expo es parte de lo que como cantón y como país queremos, que es la reactivación económica, tan famosa que en estos últimos años se ha tomado en cuenta para dinamizar un poco la economía y poder tener este fuentes de ingresos tanto para los expositores como también todas las actividades que conlleva eso y creo que es de analizar nada más el proyecto, analizar la solicitud que ustedes presentan y quedaría brindarles el apoyo que ustedes solicitan. Muchas gracias señora Presidenta……
El Señor Ricardo Solís Porras, Presidente Cámara de Ganaderos Independiente del Sur, agradecerles infinitamente el ratito que me escucharon, créanme que soy una persona que nací en el campo, cogí café y cojo café, vuelo pala y machete, o sea eso a mí nadie me lo va a quitar

de encima y así como hoy estoy aquí como presidente de la Cámara de Ganaderos, al igual puedo ir a cualquier casa de ustedes a echarle la mano en lo que sea, como les digo me enseñaron a trabajar y por algo estoy aquí ayudándole a los compañeros a levantar esta cámara y sobre todo las economías de los asociados y también por lógica las economías de los pueblos Muchas gracias y Dios los bendiga…….

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta muchísimas gracias don Ricardo Solís, vamos a valorar las solicitudes hechas y vamos a tomar un acuerdo, que sería enviar la solicitud que presentó a la Comisión de Gobierno y Administración para que haga un análisis y brinde un informe al Concejo Municipal para tomar la determinación…….

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto, manifiesta mucho gusto don Ricardo Solís, pero también le quería pedir a señora Presidenta que además de enviarlo a la Comisión de Gobierno de Administración en la cual estoy, por favor también se lo mandemos de una vez para agilizar y no atrasar el proceso al departamento Legal de la Municipalidad, para ver qué nos dice el asesor legal considerando que el Concejo en estos momentos no tiene asesor legal. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que entonces quedaría de esa forma el acuerdo se envía a la Comisión de Gobierno y Administración y a la Administración Municipal, a la parte legal, para que nos brinde o nos indique las recomendaciones. Para que se sirvan a levantar su mano……

Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar solicitudes hechas por el Señor Ricardo Solís Porras, Presidente Cámara de Ganaderos Independiente del Sur, a la Comisión de Gobierno y Administración del Concejo Municipal, asimismo a la Administración Municipal, al departamento de Asesoría Legal, para que brinden un informe y así tomar una determinación. **Ver acuerdos**……

SE RECIBE AL SEÑOR ÁLVARO GÓMEZ GÓMEZ, VECINO DE LA FORTUNA…….

El Señor Álvaro Gómez Gómez, saluda y manifiesta que viene de la comunidad La Fortuna específicamente del taller Siul y venía a pedir sobre la carretera, está demasiadamente dañada ya no hay forma que suban carros, tenemos un sobrino que tiene que salir una vez por semana a San José, las ambulancias ya no quieren subir la calle está muy mala y es por eso que venía a pedirles que nos ayudaran por favor con esa carretera……..

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, le agradece al señor Álvaro Gómez por la información, no sé si el señor Alcalde quiere dar una respuesta…….

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, saluda y manifiesta que con relación a la solicitud que hace el Señor vecino de la Fortuna, estaba revisando la planificación que había aprobado este Concejo y observo que ni en el primero, ni el segundo semestre está incluida esa carretera, entonces para conocimiento nada más del Concejo…….....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que sería trasladar la solicitud del señor Álvaro Gómez vecino de La Fortuna a la Administración Municipal, para que valoren quizás en algún momento se pueda realizar algún cambio, pero ya el señor Alcalde acaba de informar que en la programación no está incluido ese lugar, pero de igual manera vamos a enviar la solicitud a la Administración para que sea valorado……..

El Señor Álvaro Gómez Gómez, manifiesta que hay que estar sacando un muchacho enfermo dos veces por semana, él no puede caminar mucho, porque él está enfermo de los pulmones y no hay forma de que suban las ambulancias, ahora no sé hasta dónde está Municipalidad tal vez nos pueden ayudar como pavimentar esa parte, como pavimentaron la parte donde está el bar Interamericano, porque esa carretera hay que estarle metiendo como dos veces por año prácticamente, creo que se hace más gasto que pavimentar esa parte, bueno lo pienso así, entonces ver si nos ayudan con eso porque está muy mala la carretera……

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que vamos a pasar la solicitud a la Administración Municipal para que sea valorada y en cualquier momento si hubiese algún cambio se le daría solución…….

Seguidamente la Presidenta Municipal en Ejercicio, somete aprobación de trasladar a la Administración Municipal solicitud del señor Álvaro Gómez Gómez, vecino de La Fortuna, quien solicita se le arregle la carretera ya que tiene un sobrino con una enfermedad pulmonar, el cual tiene que salir dos veces por semana y las ambulancias no quieren subir por el mal estado de la calle. Para que se sirva a levantar su mano. **Ver acuerdos**…….....

SE RECIBE AL SEÑOR MANUAL ADONAI PÉREZ UREÑA, VECINO DE LOS CASTAÑOS……..

El Señor Manuel Adonai Pérez Ureña, saluda y manifiesta soy vecino de los Castaños y tenemos una problemática cerca de cuatro años que no se nos arregla la carretera, y no dijo un

técnico de la Unidad Técnica de Gestión Vial, el Ingeniero Ronald Madriz, que eso fue una laguna, no estudie pero no necesito estudiar para ver que una carretera como los Castaños no se puede raspar, no podemos raspar 50 cm para echarle después 10 cm, somos palmeros y habemos 27 productores de palma que pagamos nuestros impuestos mes a mes y esa carretera no se nos arregla, el año pasado arreglaron las Pangas, la Estrella del Sur, la Central Campesina y los Castaños nada, cuando llegan arreglar la carretera lo que hacen es hacernos un barrial donde ya se está inundando, creo que esa parte de nosotros las carreteras las tienen que arreglar de febrero a marzo, en mi caso cada vez que voy a sacar mi palma tengo que pagar un chapulín y muchas veces hay partes que no puedo pasar. Mi palma tengo dos meses que la saco en bote, tengo videos donde trasporto la palma 2.5 kilómetros jalando el bote hasta donde me pueda llegar el camión, porque toda esa parte la rasparon e inclusive tengo una carretera hasta el otro lado del río que doña Katherine Rodríguez conoce, la pasada que arreglamos, que hicimos, que vine el año pasado y le eché cinco vagonetadas de lastre y llegó los contratistas, porque no fue la Municipalidad, con niveladora y me la tiraron al río, me bajaron un tanto el nivel del puente, ya llega cierta parte que no puedo cruzar al otro lado, tengo que ver por dónde corto esa Palma y jalarla en bote hasta donde se pueda cargar, necesito que este señor de la Unidad Técnica que me dio un documento desde el año pasado, que me iba a hacer una inspección y nunca llegó.

La carretera de los Castaños se comprende de casi cuatro kilómetros, desde afuera de la pulpería donde los Murillos hasta el río y nosotros lo que tenemos ahí es una cochinada de carretera y pagando impuestos todos los meses, así que necesito ver en qué me pueden ayudar……..

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta muchísimas gracias don Adonaí Pérez, dejarles claro que existe una planeación para arreglos de camino, la cual fue presentada por la Administración a este Concejo, nosotros lo damos por conocimiento la planeación, más no nos corresponde a nosotros aprobar dicha planeación, nada más para dejar eso ahí claro y le cedo la palabra a la señora Katherine Rodríguez……

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto, manifiesta que no solamente conozco a don Adonaí Pérez, si no que conozco a todos los vecinos de por ahí, porque ha sido años de años de estar en esta situación y efectivamente la Municipalidad todos los años hace un plan de trabajo y aborda más o menos como el 30% de los caminos de la totalidad del cantón, eso es lo que nos aguanta, no solamente el equipo que tenemos, sino también el tiempo que cada día varía más y

es cierto lo que pasa es que usualmente se trabajan en las zonas altas en un tiempo y en la zona baja en otro tiempo, pero Los Castaños, la Central Campesina y las Pangas es un lugar que se comporta diferente al resto del cantón, entonces diría señora Presidenta que con todo y el respeto que le tenemos que tener a la parte Administrativa, pedirles una visita lo más pronto posible porque ahí no solamente hay palmeros, ahí hay otra gente y es una población grande y pedirle no solamente que hablen con los vecinos, sino que también nos rindan un informe del ¿por qué toman una decisión?, porque a la hora que los vecinos vienen, vienen a pedirnos a nosotros la opinión, que trabajemos en pro del cantón, imagínense que don Carlos Viales se viene reintegrando a trabajar se encuentra una programación ya lista donde ya tiene un presupuesto asignado, entonces el único que puede hacer ahora cambios es tanto el Concejo como el Alcalde, revisar lo que ya se planeó y poder tomar alguna otra decisión, en caso que de verdad sea totalmente perentorio, pero por lo menos para que haya una explicación y señora Presidenta también para que la Unidad Técnica de Gestión Vial Municipal nos informe el ¿por qué no?, porque no solamente es donde se hacen los planes, sino el por qué no se ajustan algunas comunidades que durante años no se ha trabajado, no se ha intervenido ahí.....

El Síndico José Abel Gómez Gómez, saluda y manifiesta vieras que en los últimos meses he estado notando de que las comunidades se han venido acercando al Concejo Municipal por la situación de la planificación de las de las carreteras a intervenir, no obstante voy a decir algo de conocimiento de causa, los años anteriores nosotros los síndicos y la parte de la Unidad Técnica hacíamos la planificación en cada uno de los distritos según fuera la necesidad, pero ahora veo un malestar enorme de parte de los habitantes de algunas comunidades que lamentablemente soy muy respetuoso de la planificación pero nosotros como síndicos en ningún momento se nos indicó, qué día, qué mes, se iba a hacer la planificación como siempre se había hecho, porque todos los años se ha hecho así, se hace la programación en cada uno del distrito se reúne la parte de la Unidad Técnica en ese caso la Promotora Social, a veces iba la Ingeniera a esas reuniones y este se convocaban a las Asociaciones de Desarrollo y Comités de Caminos, pero si es muy preocupante la situación y aquí les va a quedar a los compañeros regidores y a la Administración ver de qué manera analizan bien de fondo la planificación y si se pudiera porque tampoco es que los recursos están ahí, pero si hay que hacer algunos cambios ustedes compañeros regidores y la Administración deberían de hacerlo y a mí en lo personal vea un día de estos que estábamos

analizando que Cristian comentó por cierto lo de la calle San Martín, San Miguel, San Isidro y San Antonio, ese día no manifesté nada porque a veces uno se queda como ¿Qué paso aquí?, porque la planificación siempre se hacen en los distritos primero y después se trae acá al Concejo ya para que sea valorada y analizada muchas gracias……

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que escuchando al señor Adonaí Pérez y a los compañeros vamos a tomar el siguiente acuerdo, de solicitarle una visita a la Unidad Tecina de Gestión Vial Municipal en conjunto con la Comisión de Obras para que nos brinden un informe al Concejo Municipal y así ver que procede……..

El Regidor Cristian García Miranda, manifiesta que dentro de esa inspección le añadiría la calle de la comunidad de la Fortuna, la del señor anterior, para aprovechar la visita y hacer una sola inspección en los dos lugares…….

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que vamos acomodar el acuerdo, la inspección seria para ambos lugares para la comunidad de la Fortuna, en la calle del taller Siul y para la calle de Los Castaños……

Seguidamente la Presidenta Municipal en Ejercicio, somete aprobación solicitarle a la Unidad Técnica de Gestión Vial una visita en conjunto con la Comisión de Obras del Concejo Municipal, para que realicen una inspección en la comunidad de los Castaños por el deterioro del camino y brinden un informe a este Concejo Municipal para ver que procede. De igual manera incluir dentro de la inspección la comunidad de La Fortuna, la calle del taller Siul. **Ver acuerdos**……

SE RECIBE AL SEÑOR JUAN RAMÓN MONGE MARENCO, REPRESENTANTE DE LA JUNTA ADMINISTRATIVA DEL COLEGIO NOCTURNO LA CUESTA……..

El Señor Juan Ramón Monge Marenco, saluda y manifiesta que quiero felicitarlos a todos porque realmente me han soportado año con año, tuvimos una visita virtual cuando estuvimos con esa pandemia, pero me cansé porque el señor Alcalde como no estuvo y gloria a Dios y a mi Virgen de Guadalupe lo tenemos aquí, el único que ha vuelto su mirada, sus ojos hacia las comunidades, lo critiquen, lo han deshecho pero ahí está vivo……..

Vengo por la Ley 7552 que don Carlos Viales nos ayudó en el año 2018 y nos giró los dineros de bienes inmuebles, quería que estuviera hoy la señora Vicealcaldesa porque nos ha tomado el pelo, al viejito y al director, represento a la Junta Administrativa del Colegio Nocturno……

Hoy me acompaña el señor Greivin Hernández que es el vocal, porque los otros no pudieron asistir, pero hemos venido sufriendo en donde nos dicen que ya está listo, le he dicho Abel Gómez que nos ayude y nada, se le giraron los dineros a Jorge Espinoza del Triunfo y a este servidor nada que es del Colegio, recibe un millón trescientos mil, estamos arrimados a otra institución, que lástima que no está mi hermana Grillo, donde se nos ha echado de la oficina donde teníamos la secretaría, porque ya no podemos estar ahí, porque somos con otras células jurídica y personería, entonces dijeron busquen dónde y tenemos que pagarles a ellos el 50% para mantener 16 aulas y 4 aires acondicionados, porque no tenemos computación, no tenemos ningún equipo de lo que tiene la Técnica ni el día, ellos ven dos colegios y nosotros solo cuatro horas y no es justo que tengamos que estar pagando esa gran cantidad de plata con millón trescientos que no nos alcanza para los desinfectantes, para el jabón de lavar los trastes, no sé qué vamos a hacer. Con esa platita solucionábamos un poquito de cosas y me dicen que este viernes me mandan donde la señora Kembly Agüero donde muy amablemente me indica que todavía no está el dinero……..

Mi hermana en Puntarenas me dice que todos los eneros la Municipalidad gira los dineros y aquí se nos pasa, si usted debe le mandan un cobro judicial y hay que pagar. Entonces digo señores el colegio no es de La Cuesta, es de todo un cantón, el único Técnico Agropecuario Profesional de Corredores y el Colegio Académico Nocturno, es lindo el que no conoce ese colegio que vayan a verlo, donde gracias a la ayuda de ustedes pude rescatar dieciochos millones, que el Licenciado Miranda me hizo gratuitamente el documento para ir a Alcaldía a retirar esos dieciochos millones que le ganamos a otro abogado y ahí está el agro porque la otra señora había muerto eso, estamos avanzando y ¿cuál es la meta hoy día?.....

La Regional me manda una nota donde dice que en el año 2018 se le cancelo, en el año 2019 se le cancelo y se le debe los años 2020, 2021 y 2022, porque estamos apenas saliendo, pero lo que quiero que me digan es cuando, como o donde nos van a mandar esa platica para ver si pagos y compramos lo que hay que comprar, se dañó la copiadora, no tenemos como hacer una actividad, quisimos hacer una feria y la escuela nos negó todo eso, que no se puede alquilar para vender licor y toda una vida no se fundó desde el año 1998 eso con la fiestas……..

Quiero pedirles también, tres vagonetas de material de construcción porque queremos ampliar la cocina porque también estamos en unas condiciones que en cualquier momento explota una

cocina de esas y se nos matan las cocineras. Y un árbol de cenízaro que don Carlos Viales lo conoce donde vive este señor y varias familias que primero estaban esas casas que el árbol, entonces ese cenízaro cada vez que hay tormenta y ventolero, el transformador explota, el ICE va y lo cambia pero en cualquier momento va a ser un desastre, ya le hemos mandado al MINAET, el director mando una nota que le dijeron aquí a la agencia fiscal y ahí nos dicen que hay que hacer un acuerdo de la Municipalidad y por un abogado, ahora que no está mi amigo que me podía ayudar no sé a quién le vamos a pedir porque cada papelito de esos vale un montón. Don Carlos Viales de la arrocera afuera porque donde vive la compañera, hicieron el cuneteado bien bonito, no sé quién lo hizo, pero vi un escuadrón grande cunetas porque ahí se derrumbaba todo eso entonces eso se dejó de hacer donde era el Ebais viejo que el agua corre y donde vivía Murillo, que caiga a la otra quebrada. Quiero que la comisión de obras vaya el puente, nos vamos a quedar sin puente porque los espaldones se lavó porque ahí corre bastante agua, le dije que porque no levantamos eso y le hacíamos una chorreada, pero como es ruta nacional estamos atados de mano, pero sí en lo que respecta a la cuneta los vecinos me dicen Marenco pero es que nosotros pagamos los recursos de la Municipalidad y les digo que sí que voy a ir a pelear eso, creo que eso sería todo y agradecerles la ayuda que nos den.....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que muchísimas gracias Juan Ramón Monge, hay cuatro puntos muy importantes y no sé si el señor Alcalde quiere tomar la palabra…….

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, manifiesta que con el asunto del árbol me dé una dirección exacta…….

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que las cuatro solicitudes que el señor Juan Ramón Monge Marenco, se trasladan a la Administración Municipal para que le brinden un informe respectivo al Concejo Municipal. Con respecto a la colocación del reductor de velocidad quizás se pueda incluir dentro de la visita que esperamos programar pronto de la Unidad Técnica de Gestión y la Comisión de Obras para que también se pueda revisar ese lugar. **Ver acuerdos**…….

El Señor Juan Ramón Monge Marenco, manifiesta que no me pasen a la Administración porque ya me habían pasado y le dieron 10 días para que me informaran y ya llevamos año y medio y no nos han dado respuesta…….

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que si don Juan Ramón Monge el problema es que son asuntos administrativos, por ende lo que procede es pasarlo a la administración que ellos son los que se encargan de eso y que ellos nos brinden a nosotros un informe de cada uno de estos puntos……..

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto, manifiesta don Marenco siempre es un gusto verlo y siento que hay varios temas que tal vez tienen una prioridad diferente cada uno, decirle que lo de la junta de Educación se aprobó hace muchísimos meses por parte de este Concejo y se le solicitó a la señora Vicealcaldesa que se le aligerara el pago, en ese entonces eran tres años, lo que tenemos que hacer y lo dice muy bien la señora presidenta es pedirle a la parte Administrativa que por qué no les han depositado, han habido problemas económicos, pero el año pasado gracias a Dios salió bastante bien el presupuesto Municipal, algo debe haber ocurrido porque casi no volvieron a venir escuelas a pedirnos que se les giraran los recursos, algo tiene que haber pasado y vamos a pedirle a don Carlos Viales y espero que la señora presidenta así lo acoja, que para el otro lunes nos traigan la información y se la mandemos directamente también a ustedes como Junta Administrativa porque sabemos las necesidades que tienen…… Por otro lado, me parece que estamos saltándonos también un paso don Marenco y usted ha estado acá y es reunirse con el síndico que representa a La Cuesta porque habrán muchas tareas de esas que usted mencionó, que cunetas, que puentes, que un montón de cosas, que reunidos con el Concejo de Distrito podrían enumerar y podrían mandar las prioridades de manera que entonces no sea lo que solamente usted manifiesta, sino que sea el Concejo de Distrito en asocio ustedes como comunidad, porque exactamente esto es una forma de que los regidores, los síndicos trabajemos de la mano con la gente de las comunidades, porque para eso estamos por supuesto que sí pero sí es importante, los Concejos de Distrito tienen la obligación también de reunirse con una periodicidad y de atender lo que manifiesten los vecinos y así entonces pueden priorizar y pueden también encaminar de mejor forma y no venir acá con solo una lista como de peticiones, sino más bien ya priorizado y que el Concejo de Distrito que tiene mucha fuerza política y administrativa, también sea parte de la solución de las situaciones que se dan en las comunidades, gracias señora presidenta……

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que sí doña Katherine Rodríguez, vamos a tomar un acuerdo donde le vamos a solicitar a la

administración que nos brinde un informe de los dineros que no se han girado y que están pendientes, a más tardar de hoy en ocho días, recordemos que esta semana por la semana santa la Municipalidad está cerrada, pero de igual manera vamos a solicitar el informe para dentro de ocho días…….
Seguidamente somete aprobación de solicitarle a la Administración que brinde un informe al Concejo Municipal de los dineros que no se han girado a la Junta Administrativa del Colegio Académico Nocturno La Cuesta. Para que se sirva a levantar su mano. **Ver acuerdos**……

Se recibe al Señor Norberto Girón, representante de ACNUR

El Señor Norberto Girón manifiesta es para mí un gran estar aquí con usted en esta sesión del Concejo Municipal del Concejo de Corredores. .....
En nombre del alto comisionado de las Naciones Unidas para los refugiados el ACNUR, quisiéramos agradecerles por habernos invitado a participar de esta sesión del Concejo municipal de hoy 3 de abril y por haber dado prioridad en sus agendas para atender el tema de la movilidad de personas en tránsito por el sector fronterizo de Paso Canoas, acompañarles hoy para atender esta invitación sin duda alguna que refleja el gran compromiso personal institucional de cada una y cada uno de ustedes y de la municipalidad de Corredores en la sesión ordinaria número 147, que se celebró el pasado 27 de marzo, el Concejo Municipal acordó solicitar a diversas autoridades, tomar las medidas correspondientes a efecto de establecer una estrategia para abordar el tema de la movilidad de personas que se está dando en el sector fronterizo de Paso Canoas, el ACNUR aplaude la participación de actores a nivel local en la búsqueda de soluciones para con las personas de necesidad de protección internacional y queremos con esta breve intervención ponernos a la disponibilidad del Concejo Municipal para acompañarlos en los siguientes pasos que ustedes consideren deben darse comprendiendo como un segundo paso que ustedes ya han solicitado un espacio de reunión entre representantes de este Concejo Municipal y el enlace territorial de la región Brunca y que con mucho gusto y si así ustedes lo estimen conveniente el ACNUR podría acompañarles a esta reunión. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta muchísimas gracias don Norberto Girón, por su presencia el día de hoy realmente es un tema bastante difícil para nuestro cantón, los diferentes distritos hemos tenido bastantes problemas con esas personas, conocemos y reconocemos que es una necesidad, sin embargo, para nosotros

también por la parte de salud y muchas otras. Entonces muchas gracias por estar acá presente y darle la palabra a los compañeros que quieran referirse al tema.

El Regidor Cristian García Miranda, manifiesta bienvenido don Norberto Girón, un gusto tenerlo en este Concejo Municipal, como lo comentábamos la semana anterior uno entiende el tema migratorio, entiende el tema del drama de dejar su país, dejar su familia dejar su hogar y todo lo que conlleva el tema de emigrar de un país a otro, uno entiende toda esa parte y la parte humana que es totalmente entendible, pero también nosotros como vecinos en el caso de nosotros como autoridades también nos preocupan poco es el orden que no se está dando de la mejor manera, pero no es por parte de ustedes como organización y ni el representante es por parte a veces de nuestras propias autoridades que sabemos que la capacidad que tienen instalada tal vez no refleja la cantidad de personas que pasa diariamente en Paso Canoas pero creo que se deben realizar mejores controles por parte de las autoridades de migración para la atención ordenada que tiene que ser con el tema migratorio. Para los que vivimos en Paso Canoas no es un secreto, vemos que ustedes hacen una intervención de las capacidades que ustedes realizan de atenderlos, darles ciertas indicaciones, darles este asistencia, ubicarlos, pero posterior a eso algunos viajan diariamente en los buses, otros toman otros medios y queda mucho rezagado, entonces esa es la principal situación que se presenta en Paso canoas principalmente y aquí en Ciudad Neily de la cantidad de migrantes que quedan en lugares públicos, en tiendas de acampar, inclusive al aire libre y el tema del manejo de desechos sólidos, basura, la parte de necesidades básicas, en Paso Canoas por ejemplo hay lugares habilitados para esa población y lamentablemente algunos no los utilizan, utilizan otros sectores u otras partes públicas y los más preocupante en Paso Canoas es que el parque la semana anterior era un campamento prácticamente y la situación que está el puro frente de una escuela pública con menores de edad, que uno como padre de familia le preocupa cualquier situación que se pueda presentar ahí. Pero si es de rescatar la atención que ustedes realizan ahí en el sector de cómo se maneja el tema ahí con el abordaje que ustedes realizan, pero el principal malestar es cómo se está manejando por parte de nuestras propias autoridades un tema que quieren invisibilizar, pero al final de cuentas nosotros que estamos en la frontera somos los mayores afectados. A buena hora y creo que es una oportunidad muy buena para para mejorar, pero de forma ordenada, de forma segura, para todos tanto para las migrantes que tienen que pasar como para nosotros los vecinos de la zona,

que no seamos afectados como lamentablemente está ocurriendo actualmente Muchas gracias señora Presidente……

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta muchas gracias por haber atendido esta situación tan rápido, porque esto lo hablamos recién hace una semana y que gusto verlo a usted por acá, la verdad que hacen un gran trabajo. Sí quería preguntarle ¿Cada cuánto se está reuniendo el Alto Comisionado junto con las otras autoridades? Porque me imagino que tienen que estar tomando rutas constantemente o sea tienen que estar haciendo ajustes y eso queremos saber, porque hemos tenido muchos problemas para que otras instituciones se acerquen, sino más bien respondan al llamado que como Concejo hemos hecho, usted lo vio hoy que dicha que se quedó de último las comunidades vienen con diversos temas cada uno viene con lo que le aprieta, entonces es nuestro deber también preguntarle a las autoridades ¿por dónde van? ¿Qué hacen? que por lo menos sepamos cada cuánto se reúnen, que acontece de lo que hablaba el regidor García algo también muy importante es que no solamente vemos las necesidades, los problemas de salud pública que trae no las personas en las condiciones en que están las personas porque en realidad nosotros no tenemos nada en contra las personas, creo que más bien constantemente hacemos diferentes esfuerzos para ayudarlos, pero si nos preocupa muchísimo las condiciones de transporte, la cuestión de la salud, la atención que están recibiendo en nuestro sistema de Seguridad Social que es permanente, todos los días llegan en condiciones muy lamentables de salud; quería preguntarle si ustedes ya tienen el porcentaje de personas que no abandonan el país y que se quedan acá y que entonces se incorporan no más a laborar sino a la a la tasa de desempleo que tiene la región Brunca que es de las más altas, andamos ya casi por el 30%, entonces ¿Cuántas personas tienen ustedes detectadas que no hacen abandono? porque cuando se puso la modalidad de que lo subían en un bus en Paso Canoas y los llevaban hasta la frontera con Nicaragua sabemos que también Nicaragua le cerró las puertas era como más fluido y se vio mucho más humanizado el trato hacia las personas ¿por qué? Porque llegaban a Canoas los montaban en un autobús que les tenía un precio y no como al principio y como ahora que están siendo presa de los autobuseros, de los taxistas, de las personas inescrupulosas, vemos niños andando solos, vemos niños con sus padres, vemos gente que por ejemplo antier hablé con uno y me decía yo me pienso quedar aquí en este lugar donde estoy hasta que yo sepa que voy a tener en México la oportunidad de irme a ganar un dinero ¿cuánto tiempo va a tener que

permanecer ese señor en Paso canoas? ¿Cuántas personas estarán en la misma condición que él? y con las situaciones estas demográficas que le estoy mencionando por supuesto que también nosotros, no solo ser parte de los preguntones, sino también ser parte de cómo coadyuvar a que algunos procesos sean mejores.

El Señor Norberto Girón, manifiesta don Cristian García muchísimas gracias por sus palabras la verdad es que se hace un esfuerzo y diría titánico en la frontera específicamente frente a la delegación de la fuerza Pública para brindar información a las personas que están ingresando pero se queda uno corto verdad de tanta necesidad, sin embargo, quiero decir señor Alcalde y autoridades que sí hay un compromiso del Comité Municipal de Emergencias, hemos estado en reuniones con el comité, hay autoridades ahí no solamente a nivel local sino también a nivel regional, a nivel nacional y se han hecho esos esfuerzos……..

Nuestra solicitud formal era aquí en esta oportunidad, decirles que estamos en la mayor disposición de acompañarles en la próxima reunión que ustedes ha solicitado, en la reunión pasada para precisamente ir a hablar con todas estas autoridades, entiéndase la Dirección General de Migración y Extranjería, el Ministerio de Salud y todas las autoridades correspondientes……

Doña Katherine Rodriguez gracias hay una conciencia muy importante a nivel local y la carta también lo decía que ustedes son respetuosos de los Derechos Humano, pero hay problemáticas que se ven no solamente en Paso Canoas sino también aquí cerca de la Municipalidad, en Ciudad Neily, en Río Claro. Queríamos compartirles a ustedes que los esfuerzos del Gobierno, del Ministerio de salud han sido importantes, hoy hay un centro de salud para atender la población más afectada sobre todo a los niños y a las niñas que vemos, con las madres que están embarazadas también que vienen con algunos piquetes o que vienen digamos deterioradas, entonces hay un punto de salud que está propiamente en la frontera y nosotros estamos tratando de darle información…….

Con respecto al transporte doña Katherine Rodriguez, si bien ahora no hay un flujo controlado como se hacía anteriormente, si hay un esfuerzo importante para que las personas aborden los buses en Paso Canoas y vayan directamente hasta los Chiles, ese transporte está fijo de hecho ayer salieron aproximadamente 21 buses con más o menos 1.100 personas que estaban yendo ya de una forma directa y segura hacia los Chiles, ellos tienen que pagar su pasaje anda alrededor

de ¢16.000,00, sin embargo, es un transporte seguro, la Dirección General de Migración llega ahí y verifica que las personas salgan, no tenemos doña Katherine Rodriguez un número y le vamos a compartir porque no, en el año 2021 egresaron o salieron más bien de la estación de recepción migratoria que es la más cercana en el lado de Panamá 126.512 personas, ese fue el flujo de personas que salió desde Panamá y en el año 2022 salieron 223.826 personas o sea hubo un aumento de 97.314 personas que salieron y digo salieron porque como aquí no se registran a las personas, entonces no está ese dato y al no tener ese dato por ser una migración digamos que se hace de esta manera que no hay registro, nosotros no tenemos ese dato y no es fácil de conseguirlo, pero sí puedo asegurarle que la mayoría de las persona definitivamente están queriendo seguir hacia el norte y las personas que se han regresado que se han encontrado varadas han estado algunos días y ya hay mecanismos para para que se regresen…….

El Síndico José Abel Gómez Gómez, manifiesta compañero Norberto Girón un gusto tenerlo acá, que importante que inmediatamente se hizo presente ojalá que todas las instituciones fueran así, que todos los funcionarios fueran así y efectivamente lo manifestado por los compañeros en los días anteriores, por el compañero Cristian García, Laura Arias la compañera y los demás compañeros del Concejo Municipal dado la situación que se está presentando porque hay que ser honestos no es que sea paralizado el asunto, no para nada, creo y voy a decir algo, creo que estamos igual en las mismas condiciones, lo que han hecho las autoridades es decirle a los migrantes que no pongan las tiendas de campaña en el parque entonces se van a dormir a otro lado, hoy por cierto me tocó y hacer una gestión al banco de Costa Rica y hasta que da congoja ver que ahí echan agua porque eso huele feísimo, si es la parte TRACOPA eso no se soporta y quiero dejar muy claro aquí como lo dije en la semana anterior, no tengo nada en contra de los migrantes, sé la situación que están pasando porque por algo abandonaron su país, pero sí he sido enfático y en ese sentido le agradezco a este Concejo Municipal y a la Administración que la semana pasada tomaron un acuerdo y el día martes inmediatamente empezaron los habitantes y vecinos de Paso Canoas a llamarme qué iba a suceder, inmediatamente hice tres llamadas, llamé a tres diputados y bueno ahí ustedes tienen los documentos que se me fue enviado yo se los envío a ustedes y el Alcalde lo tiene y en ese sentido doña Sonia Rojas inmediatamente procedió a solicitarle mediante oficio a la Comisión Nacional de Emergencia, a la Ministra de Salud, a Casa Presidencial, al Ministerio de Salud y también a Migración y Extranjería, es más

enviaron cinco documentos inmediatamente, hoy voy a hablar honestamente, no estoy satisfecho con la nota que mandó Migración y Extranjería, porque es muy fácil escribir en un documento pero no ver la realidad que está pasando en Paso Canoas…… Compañeros quiero seguir insistiendo de estos micrófonos y de este Concejo seguir insistiendo que las autoridades y la Comisión Nacional de Emergencia, que voy a ser honesto solamente estuve en una reunión nada más y de ahí no me di cuenta más si la Comisión Nacional de Emergencia se han reunido más, pero si es importante don Norberto que tal vez desde su posición como funcionario se le haga saber al comisionado que urge inmediatamente una reunión porque los que tuvimos la experiencia en los años 2014, 2015, 2016 y 2017 le voy a ser sincero, no quiero volver a vivir eso, no quiero que nuestros habitantes vuelvan a vivir lo que lo que vieron en esos años a mí no se me olvida, porque tuvimos que apechugar y enfrentar la situación ahí con un representante de la Cruz Roja de San José directamente que se llama José y no quiero que este cantón vuelva a sufrir las mismas consecuencias de una serie de situaciones que se dieron, hubieron hasta enfermedades, se desató hasta situaciones de salud y eso no lo queremos para el cantón de Corredores y para los vecinos de Paso Canoas y hoy hablo en nombre de todos los habitantes del cantón de Corredores, muchas gracias……

El Señor Norberto Girón, manifiesta don Abel Gómez, muchísimas gracias, usted es una de esas personas comprometidas que siempre vemos allá y entonces en ese sentido usted y otras personas por supuesto que van a ser atendidas rápidamente por parte del ACNUR porque sabemos que primero hay un compromiso, quisimos actuar rápidamente, conversamos también con don Cristian García la semana pasada y por supuesto con la señora Presidenta y la secretaria para ver si podíamos estar aquí, de eso cuenten con nosotros no sabemos cuál va a ser el canal de ustedes para que esa reunión se dé y tal vez si yo me puedo llevar esa claridad me quedaría entonces más fácil ver cómo le cómo les acompaña la ACNUR…….

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que le damos las gracias al señor Norberto Girón por la presencia el día de hoy y sobre todo por darnos ese acompañamiento, y esperamos tener ese acompañamiento de ustedes junto con el Gobierno Local para poder dar solución a ese tema tan lamentable por ambos lados y nosotros debemos esperar la audiencia, recordemos que habíamos enviado anteriormente notas a las diferentes entidades y estamos a la espera de que nos brinden la audiencia, pero igualmente la

Administración puede tomar parte de tal vez acelerar un poco dicha audiencia, de hecho por ahí tenemos ya una nota en la correspondencia donde por lo menos ya nos escucharon en la Presidencia de la República……

La Regidora Laura Arias Castrillo, saluda y manifiesta fui una de las personas que alzó la voz por mi pueblo principalmente por la necesidad que vemos de cuidar lo que nos ha costado tanto y es el parque, tenemos un grupo de vecinos que somos cuidadores del parque y vieras que nos duele ver la situación de los migrantes pero más nos duele ver la situación de los nuestros, de nuestros niños que en algún momento no pudiendo utilizar los juegos las canchas y que los vecinos se quejen de los malos olores de que se defecan en el pasto de que hacen sus necesidades. Más que una reunión busquemos una solución, una pequeña sugerencia porque no los ubican en el campo ferial, porque no se reúnen también con Aviación Civil y mandan a todos los migrantes, ya que ellos no quieren permanecer en el centro de que tienen, también para que los buses de TRACOPA porque también es terrible ver el hacinamiento de migrantes en el banco de Costa Rica, en la noche cuando usted llega a hacer un depósito o llega hacer uso de los cajeros, uno entra con temor y uno no sabe que pueda suceder. Entonces por qué no recogerlos a ellos donde están durmiendo en el suelo en la banca, qué esperan los buses de TRACOPA hacer que TRACOPA entre al campo ferial que ellos instalen sus tienditas de campaña, porque ahí hay planché, que pongan baterías sanitarias y que asuman o sea todas estas instituciones llámese ACNUR, UNICEF y el Ministerio de Salud, que se haga un centro de atención para los migrantes que sea exclusivo para ellos en ese lugar y que ahí tiene espacio donde entrar el bus por un portón y salir, que no tengan que estar los buses de TRACOPA y todos los migrantes revueltos con el pasajero normal, que es lo que todo el mundo se queja, entonces que todas estas cosas las tomen como sugerencia para que ordenemos un poquito, porque viera que ya uno como vecino es cansado que uno he tratado de ayudarles, pero uno no puede ayudarles ya más porque son años que tenemos de estar en esto y esta última oleada ha sido enorme entonces para que se lo lleve ahí como una sugerencia para que tratemos de ordenarnos y de ayudarnos, muchísimas gracias……

El Señor Norberto Girón, manifiesta que totalmente de acuerdo, hemos notado que usted fue la que trajo el tema aquí junto con don Cristian García, también en la sesión pasada y eso pues nos motivó rápidamente a reaccionar, si confiamos en que bueno debe ser un trabajo de

autoridades locales y autoridades centrales por supuesto nosotros lo que estamos ofreciendo es el acompañamiento técnico pero nos llevamos todo esta inquietud y probablemente el señor Alcalde pase esto a través del Comité Municipal de Emergencias que creo que es ahí los espacios donde definitivamente cada uno y cada uno de ustedes podrían hacer valer todos estos puntos si les parece vamos a estar trabajando muy de la mano con este comité, gracias……..

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, le agradece a don Norberto Girón por su presencia y tratemos de estar siempre en comunicación para tratar de dar solución a esta situación……

El Señor Norberto Girón, manifiesta muchísimas gracias, buenas noches a todas y todos……

ARTÍCULO IV

APROBACIÓN DE ACTAS…….

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, somete a aprobación el acta de la Sesión Ordinaria N°147, celebrada el día 27 de marzo del año 2023, misma que presenta las siguientes observaciones. …….

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto, manifiesta no sé compañeros si tuvieron la oportunidad de leer el acta, es un acta muy extensa la verdad que hay que agradecerle a Kembly Noel, secretaria del Concejo Municipal, que haga tantos esfuerzos por tener un acta tan extensa a tiempo, sin embargo, quisiera hacerles una reflexión sobre una situación que aconteció en la sesión ordinaria N°147 y que se refleja en la página 76, 77, 78 y llega hasta la página 80 del acta y es cuando se brindó el informe de la comisión de nombramientos para conversar sobre el manual de puestos específicamente en la plaza de la secretaría del Concejo. Si leemos el acta nos damos cuenta de que estuvimos en una situación un poco tensa, una discusión que tal vez no le pusimos toda la atención, en donde la señora Presidenta del Concejo manifestaba un informe y el señor Alcalde nos hablaba de algo similar, pero se refería a otro documento el cual quisiera preguntar para que queden actas, si ese documento que el señor Alcalde manifestó y queda reflejado en la página 80 renglón 15 al 19, si se le entregó a la señora secretaria, porque entonces cómo vamos aprobar un acta con un documento muy importante que no está incorporado al acta municipal y es un documento tan importante que cuando lo conseguí me di cuenta que está suscrito por la señora Presidenta del Concejo y habla a nombre del Concejo, no siendo un tema que se haya tratado acá en el Concejo que no se tomó acuerdo, que la única que

en realidad se ha manifestado y ha dicho cuestiones de revisión del manual desde hace meses ha sido esta regidora. Pero eso no quiere decir que cualquiera de nosotros se pueda arrogar indistintamente del puesto que ocupemos en esta curul a hablar a nombre de los demás compañeros……
Cuando leo el acta y reviso que no está incorporado el documento que el señor alcalde fue a traer y no sé por qué don Carlos Viales, alcalde, no lo entregó para que fuera incluido en el acta, es cuando me doy cuenta que estamos hablando de un mismo suceso pero con diferente perspectiva y además de que estamos hablando de un mismo suceso con diferente perspectiva porque es evidente que el documento que don Carlos Viales trajo pero que no está en el acta, pero que sí fue posible accesarlo, habla de que hay que hacerle cambios al manual en diferentes puestos como el jefe de maquinaria, como la persona que está a cargo del archivo, como la señora o señor que va a estar en la secretaría, pero se habla porque ahí lo dice página 80 renglón 15 al 19 y que está en el documento, que se habla que es el Concejo el que está solicitándole a la señora jefa de Recursos Humanos y también el funcionario Josué Cruz él se le están haciendo solicitudes de revisión del manual sin ser él jefe de la oficina de Recursos Humanos de la Municipalidad. Entonces me pregunto, cómo vamos a votar un acta que el informe dice lo que vio la comisión de nombramiento, es lo que hayan puesto no importa si estamos de acuerdo o no pero el Señor alcalde nos hace el aporte de otro documento que sale donde se habla que el Concejo, porque así lo dice, si no lo tienen con mucho gusto lo paso al WhatsApp del Concejo para que lo puedan leer……...
Entonces con cuál nos vamos a quedar señora Presidente en Ejercicio y compañeros, con el acuerdo que nos está proponiendo la comisión de nombramientos, con lo que el señor alcalde muy atinadamente nos presenta al Concejo porque cambia las reglas del juego y perdóneme pero el acta N°147 en esas condiciones no me atrevo a votarla, gracias señora Presidenta…….
La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta con mucho gusto doña Katherine Rodríguez Maroto, voy a aclarar con respecto aunque no me corresponde, de hecho le corresponde a la regidora Grillo Castillo y lo hará en la próxima sesión, sin embargo, voy a aclarar que también vi el documento, es un correo, si nos ponemos a ver el correo y lo analizamos bien, ella simplemente reenvió el correo que envió el funcionario Josué

para enviar a la a Unión de Gobiernos Locales, entonces ahí hay un pequeño detalle y es cómo estamos viendo ese documento……
Segundo, el señor alcalde estaba equivocado con respecto al documento que eso se lo dejó claro la señora Marcela Grillo, sin embargo, como vuelvo y repito hoy no está la regidora Grillo Castillo, entonces sería irresponsable de mi parte mencionar algo en lo cual sería ella la que debe de tener el derecho a defensa y a explicación nuevamente del documento antes mencionado o sea con respecto a ese punto en específico, hay que ver bien la interpretación del documento, ella no envió ese documento si no que reenvió algo que le enviaron a ella y no fue en nombre del Concejo Municipal……...

El Regidor Cristian García Miranda, manifiesta que lamentable que nosotros personas adultas serias responsables asumo que estemos en una discusión sin sentido para aprobar la consulta al departamento de Recursos Humanos si los requisitos para el concurso de la secretaria del Concejo Municipal, estar en una discusión de este tipo, no le haya sentido. Me disculpan mis compañeros porque eso es una consulta a Recursos Humanos, no podemos aquí cambiar las cosas o acomodarlas de una forma para que la gente piense que se está haciendo otra cosa, si mal no recuerdo la comisión solicita consultar al departamento de Recursos Humanos si está correcto los requisitos para sacar a concurso la contratación, si el departamento dice que no, hay que hacer otra reunión y poner los requisitos que ellos indican. Lamento la posición es un poco irresponsable gracias…….

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que sí, inclusive es un documento que se dijo que le si querían que le hicieran correcciones es un manual para el nombramiento, se envía, o sea estamos revolviendo las cosas para enredar y ya está bueno de eso……..

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, manifiesta voy hacer uso de la palabra porque usted habla de hice una aseveración un poco errónea sobre la realidad y discúlpenme y don Cristian García discúlpeme porque creo que no ha visto el documento, no lo ha analizado y eso no es cierto lo que está diciendo, si no tienen el documento acá y si los señores miembros del Concejo quieren y si quieren lo tiran a votación de acuerdo al artículo 27 y me da autorización para ir a traer el documento para leerlo nuevamente, el artículo 27 dice que los regidores perfectamente pueden pedirle al Presidente que paralice la sesión y que aclarar algún

tema donde ellos no estén de acuerdo siempre y cuando sea la mayoría. Entonces si hay dudas sobre la lectura del documento lo puedo ir a traer, a que lo tengo ahí y lo vamos a leer cuidadosamente para poder evacuar cualquier duda que exista al respecto……..

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que en ese caso creo que lo responsable y respetuoso sería dejar ese tema en específico para la próxima sesión en la cual esté la regidora Grillo Castillo que sería ella la que de la especificación correcta ya que no le puedo dar esa especificación, entonces en todo caso creo que eso sería lo más correcto que esperemos a la próxima sesión y que la regidora Grillo Castillo, estando aquí porque es irrespetuoso traer algo si ella no está ya que sería ella la que debería de dar la explicación no ninguno de nosotros……..

Seguidamente la Presidenta Municipal en Ejercicio somete aprobación el acta de la sesión ordinaria N°147, con la objeción presentada por la regidora Katherine Rodríguez Maroto, misma que es aprobada con tres votos a favor de los regidores (as) Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda y Laura Arias Castrillo, y cuatro votos en contra de los regidores (as) Katherine Rodríguez Maroto, Christian Astorga Patterson, Bernabé Chavarría Hernández y José Luis Serrano Acosta……...

El Regidor Cristian García Miranda, manifiesta qué lamentable para los vecinos de Corredores que la semana anterior se tomaron acuerdos importantes saber que por un tema que se está haciendo una consulta al departamento de Recursos Humanos se esté votando en contra de los acuerdos que se tomaron la semana anterior en beneficio de los propios vecinos que muchos de ustedes hicieron las solicitudes y aquí se les aprobó, hoy se le está diciendo a esos vecinos que no votan para que el acta quede aprobada y que esos acuerdos no se pueden cumplir. Muchas gracias señora Presidenta…….

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta que muchísimas gracias y que quede en actas……...

Seguidamente, se da un receso de veinte minutos al ser las 6:35 p.m., se reanuda la sesión al ser las 7:00 p.m……

ARTÍCULO V

LECTURA DE CORRESPONDENCIA……

Se recibe oficio AL-CPAJUR-2926-2023, de fecha martes 28 de marzo de 2023, suscrito por Daniella Agüero Bermúdez, Jefa, Área de Comisiones Legislativa VII, Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en virtud de la moción aprobada el día 21 de febrero de 2023, en sesión 35, ha dispuesto consultarle criterio a su representada sobre el Texto Base del proyecto: "LEY DE PROMOCIÓN DE DENUNCIAS Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DENUNCIANTES Y TESTIGOS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN CONTRA REPRESALIAS LABORALES", Expediente N° 23.449. .....

Por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión, el Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse a favor del proyecto: "LEY DE PROMOCIÓN DE DENUNCIAS Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DENUNCIANTES Y TESTIGOS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN CONTRA REPRESALIAS LABORALES", Expediente N° 23.449, consultado por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, mediante oficio AL-CPAJUR-2926-2023. **Ver acuerdos**. .....

Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado y Laura Arias Castrillo, Olga Picado Villegas y Pedro Joaquín Vásquez León. .....

Los regidores Serrano Acosta, Christian Astorga Patterson y Chavarría Hernández no se encontraban en el salón de sesiones, a la hora de la votación, votaron en sustitución los regidores Picado Villegas, Vásquez León y Vega Alvarado. .....

Se recibe oficio AL-CPAJUR-2932-2023, de fecha Jueves 30 de marzo de 2023, suscrito por Daniella Agüero Bermúdez, Jefa, Área de Comisiones Legislativa VII, Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, consulta el Texto Base del proyecto de ley, del proyecto: "ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, N.º 8422, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004, Y SUS REFORMAS. LEY PARA PREVENIR EL CLIENTELISMO POLÍTICO", Expediente Nº 22.725. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidenta Municipal en Ejercicio manifiesta este proyecto es bastante importante, recordemos que en las municipalidades, por ejemplo se

manejan las comisiones con dinero, por ejemplo: la comisión de Asuntos Sociales y otras, muchas personas o muchos alcaldes toman ese dinero para ayudar al pueblo y de esta manera pues pedir votos, es una manera pues muy fácil, entonces, lo que se pide es adicionar eso donde las comisiones para poder sacar el dinero tengan varias personas para poder aprobar y sobre todo, en el caso de acá la parte donde está doña Jeily Guerra, coordinadora de Desarrollo Social, que ella tenga que ver siempre con cada uno de esos proyectos de bien social, que prácticamente es donde se estuvo viendo que se salía dinero por parte de los alcaldes sin dar anuncio al mismo. **La Regidora Katherine Rodríguez Maroto** manifiesta, siento que va un poco más allá y que dicha, porque cuando habla el clientelismo político, también habla de que usualmente vienen autoridades a las comunidades a inaugurar obras que le ha costado al municipio, le ha costado al Concejo de Distrito, le ha costado a las instituciones públicas de la región y vienen otros a cortar la cinta, echarse flores y a jalar como dijo la señora presidenta "agua para sus molinos" y resulta que fue la única vez que vimos a esa autoridad en el cantón, nunca vino, nunca nos dio nada, pero si vienen el día que hasta el chicharroncitos hay; entonces, creo que es muy loable que solamente la parte técnica sea la que se encargue de entregar todo lo que tenga que ver con la parte económica. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidenta Municipal en Ejercicio somete a votación el proyecto de ley 22.725. Sometido a votación es aprobado. .....

Por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión, el Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse a favor del proyecto: ADICIÓN DE UN PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, N.º 8422, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004, Y SUS REFORMAS. LEY PARA PREVENIR EL CLIENTELISMO POLÍTICO", Expediente Nº 22.725, consultado por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, mediante oficio AL-CPAJUR-2932-2023. **Ver acuerdos**. .....

Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado y Laura Arias Castrillo, Olga Picado Villegas y Pedro Joaquín Vásquez León. .....

Los regidores Serrano Acosta, Christian Astorga Patterson y Chavarría Hernández que no se encontraban en el salón a la hora de la votación, votan en sustitución los regidores Picado Villegas, Vásquez León y Vega Alvarado. .....

Se recibe oficio AL-CPAJUR-2936-2023, de fecha 31 de marzo de 2023, suscrito por Daniella Agüero Bermúdez, Jefa, Área de Comisiones Legislativa VII, Comisiones Legislativas, Asamblea Legislativa, La Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, en consulta criterio sobre el proyecto de Ley Expediente N.º 23.379 "LEY DE CREACIÓN DE UNA TASA PARA LA MEJORA EN LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COBRO JUDICIAL". .....

Por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión, el Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse a favor Ley Expediente N.º 23.379 "LEY DE CREACIÓN DE UNA TASA PARA LA MEJORA EN LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COBRO JUDICIAL", consultado por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, mediante oficio AL-CPAJUR-2936-2023. **Ver acuerdos**. .....

Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado y Laura Arias Castrillo, Olga Picado Villegas y Pedro Joaquín Vásquez León. .....

Los regidores Serrano Acosta, Christian Astorga Patterson y Chavarría Hernández que no se encontraban en el salón a la hora de la votación, votan en sustitución los regidores Picado Villegas, Vásquez León y Vega Alvarado. .....

Se recibe correo electrónico de fecha 28 de marzo del 2023, enviado por la Unidad de Capacitación y Formación IFAM, El Instituto de Fomento y Asesoría Municipal, IFAM, en conjunto con la Cooperación alemana para el desarrollo (GIZ), se complacen en invitarles al "Curso Nivelatorio en Acción Climática Local", con el fin de crear capacidades sobre los principios fundamentales de la acción climática, la gestión integral de los residuos sólidos y la gestión integral del recurso hídrico en la gestión municipal, así como la generación de conocimientos relacionados con la formulación de proyectos municipales en estas áreas. Para mayor información, se adjunta el programa del curso. .....

El curso está dirigido a autoridades municipales: alcaldías, Vicealcaldías, intendencias, vice intendencias, regidurías y sindicaturas propietarias y suplentes, así como al personal

administrativo y técnico municipal relacionado con los departamentos de: planificación municipal y urbana, proveeduría, ingeniería, catastro, servicios generales, gestión vial, promoción social, recursos humanos, contabilidad, financiera y comunicación. .....

Esta actividad tiene una duración de 18 horas y se efectuará de manera virtual, en horario de 08:30 a. m. a 11:30 a.m., los siguientes días:.....

Sesión 1	Sesión 2	Sesión 3	Sesión 4	Sesión 5	Sesión 6. .....
19/04/23	21/04/23	26/04/23	28/04/23	03/05/23	05/05/23. .....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta todo lo que tenga que ver con cambio climático, es muy importante para los cantones no sé si el señor alcalde lo habrá recibido, pero si no, deberíamos de pasárselo ya que es virtual, para que envíen a alguno de los funcionarios de las unidades, que tienen que ver con gestión ambiental, porque de verdad que cada día vemos que los cantones donde llueve muchísimo, necesitamos estar más involucrados en la toma de decisiones que tengan que ver con el cambio climático. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidenta Municipal en Ejercicio manifiesta los que tengan a bien inscribirse en el correo viene el link. .....

Se recibe oficio AL-CPEDIS-0442-2023, de fecha 30 de marzo de 2023, suscrito por Cristina Arias Chacón, jefe de área, comisiones legislativas VIII, Asamblea Legislativa, El día 16 de marzo de 2023, mediante oficio AL-CPEDIS-0423-2023 la Comisión Permanente Especial de Discapacidad y Adulto Mayor les remitió la consulta sobre el expediente 23.545 "REFORMA AL ARTÍCULO 14 BIS, ADICIÓN DE UN INCISO G) DEL ARTÍCULO 24 Y REFORMA AL ARTÍCULO 49 DEL CÓDIGO MUNICIPAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMISIONES MUNICIPALES DE DISCAPACIDAD Y ADULTO MAYOR". .....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. .....

Se recibe correo electrónico de fecha 30 de marzo del 2023, enviado por el Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno de la Municipalidad de Corredores, solicita la programación de una comparecencia para exponer el estudio Técnico 2023 y agilizar el entendimiento a todos los miembros y de manera informada se adopten las decisiones pertinentes. .....

Le agradezco me comuniquen cuando sería mi convocatoria, recordando que debe ser después del período de teletrabajo aprobado. .....

Adjunta oficio MC-AI-0050-2023 de fecha 30 de marzo del 2023, que dice: .....

1. Base Legal de funcionamiento de la Auditoria Interna: La organización y funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Corredores se fundamenta en los siguientes documentos a nivel nacional: - Capítulo IV de la Ley General de Control Interno N°8292, publicada en la Gaceta N° 169 del 04 de setiembre del 2002. - Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Auditoría Interna de la Municipalidad de Corredores, aprobado por la Contraloría General de la República mediante DFOE-DL-0569 DEL 12 julio 2017, Ley N° 8422. - Ley Contra la Corrupción y el Enriquecimiento Ilícito en la Función Pública, publicada en La Gaceta N° 11 2 del 29 de octubre del 2004 y sus modificaciones. - Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoria Interna presentadas a la CGR. - INFORME Nro. DFOE-LOC-IF-00024-2022 INFORME DE AUDITORÍA DE CARÁCTER ESPECIAL SOBRE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA AUDITORÍA INTERNA, CON ENFOQUE EN LA CONTINUIDAD DEL SERVICIO EN LA MUNICIPALIDAD DE CORREDORES. .....

Como documentación complementaria a nivel internacional, se consideran como buenas prácticas los siguientes documentos: • Modelo de Control Interno COSO 2013. • Modelo de Control Interno COSO ERM 2005 y versión 2017. 2. JURISDICCIÓN INSTITUCIONAL: La Auditoría Interna realiza su función en la jurisdicción institucional de la Municipalidad de Corredores, según las competencias atribuidas mediante el artículo 22 y las potestades otorgadas en el artículo N°33 de la Ley General de Control Interno N° 8292. 3. OBJETIVO: Comprobar y determinar la suficiencia de la estructura organizativa de la auditoría interna, para asegurar la continuidad de los servicios, y motivar el cumplimiento razonablemente con lo establecido en el marco jurídico y técnico aplicable. 4. RESPONSABILIDADES POR LA DOTACIÓN DE RECURSOS A LA AUDITORÍA INTERNA: La asignación de recursos para el ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público se justifica en la siguiente normativa: • Normas para el Ejercicio de la Auditoría Interna en el Sector Público en el numeral 2.4: el auditor interno debe gestionar que los recursos de la auditoría interna sean adecuados y suficientes. • Ley General de Control Interno en el artículo N°27: el Jerarca deberá asignar los recursos humanos, materiales,

tecnológicos, transporte y otros necesarios y suficientes para que la auditoria interna pueda cumplir su gestión. • Directriz R-DC-010-2015 Directrices para la solicitud y asignación de recursos a las auditorías internas; en la gestión de la dotación de recursos para la Auditoría Interna dentro de una institución, competen diversas responsabilidades a las instancias con injerencia en el proceso, a saber: a. La Auditoría Interna - Le corresponde formular técnicamente y comunicar al jerarca el requerimiento de los recursos necesarios para asegurar el cumplimiento de las competencias de la actividad de auditoría interna, así como dar seguimiento al trámite y los resultados de la solicitud, a fin de emprender cualesquiera medidas que sean procedentes en las circunstancias conforme a estas directrices y a las demás regulaciones del ordenamiento que sean aplicables. Asimismo, en la figura de su titular y como parte de la responsabilidad por la administración de sus recursos, debe rendir cuentas ante el jerarca por el uso que haga de los recursos, de conformidad con el plan de trabajo respectivo. b. El Jerarca (Concejo Municipal) Tiene la responsabilidad de proporcionar los recursos a la Auditoría Interna. En consecuencia, debe analizar la solicitud y determinar la dotación que se hará. En el caso de que la dotación sea menor a la solicitada por la Auditoría Interna, debe justificarlo suficientemente. Lo destacado entre paréntesis no es del original. Asimismo, cuando corresponda, debe girar las instrucciones a las instancias institucionales pertinentes para que realicen, ante los terceros externos con injerencia sobre el particular, las gestiones y el seguimiento para que se obtengan los recursos necesarios para la Auditoría Interna. c. Otros funcionarios e instancias de la administración activa - Los titulares subordinados y colaboradores que en razón de su cargo tengan participación en el proceso de obtención y gestión de los recursos de la Auditoría Interna, deberán observar las instrucciones del jerarca sobre el particular, así como, asegurar que los recursos asignados a esa actividad se encuentren disponibles para su uso y no se desvíe su destino a fines o unidades diferentes. Todo lo anterior, con sujeción a lo estipulado por el ordenamiento jurídico. 5. REGULACIÓN INTERNA: Corresponderá al jerarca (Concejo Municipal) promulgar las disposiciones institucionales para regular el procedimiento, los plazos y el trámite interno de las solicitudes de dotación de recursos para la Auditoría Interna, ya sea mediante una regulación específica o incorporando en las existentes los diferentes tópicos contemplados en estos lineamientos. A los efectos, procederá la coordinación pertinente con la Auditoría Interna durante la preparación de las regulaciones.

Lo destacado entre paréntesis no es del original. 6. SOLICITUD DE RECURSOS AL CONCEJO MUNICIPAL. 7. ESTUDIO TÉCNICO PARA SOLICITUD DE RECURSOS: Corresponde a la Auditoría Interna basada en el conocimiento de su operación y la planificación estratégica determinar técnicamente sus necesidades de recursos, mediante un estudio que considere al menos su ámbito de acción, los riesgos asociados a los elementos de su universo de auditoría, el ciclo de auditoría y el comportamiento histórico de los recursos institucionales y de la Auditoría Interna, así como el volumen de actividades que ésta ha desarrollado y pretende desarrollar. El estudio debe contener, como resultado, la cantidad de personal y las características de los recursos requeridos para el ejercicio de la actividad de auditoría interna, con la cobertura y el alcance debidos, así como una identificación de los riesgos que asume el jerarca si la dotación de recursos de la Auditoría Interna no es suficiente. El estudio deberá actualizarse cuando las circunstancias así lo determinen o el Auditor Interno lo considere pertinente, Dicho estudio podrá ser realizado por la Auditoría Interna o bien contratado Outsourcing en los casos que se amerite. Para esta ocasión concurren la necesidad de actualización del estudio y la solicitud expresa del ente Contralor, con base en los resultados de un estudio de carácter especial desarrollado en el 2022 citado con anterioridad. 8. IDENTIFICACIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL UNIVERSO DE AUDITORÍA: El estudio sobre necesidades de recursos de la Auditoría Interna para la Municipalidad de Corredores se circunscribe al universo de auditoría que esa actividad debe cubrir, considerando todos los elementos que ha estimado son susceptibles de la prestación de los servicios de la Auditoría Interna dentro de su ámbito de competencia institucional. El universo de auditoría de esta Corporación Municipal detalla y caracteriza suficientemente las unidades auditables según el método de agrupación elegido por la Auditoría Interna de la Municipalidad de Corredores; es decir por función, actividad, unidad organizacional, proyecto, proceso, etc. Y se detalla la estructura: .....

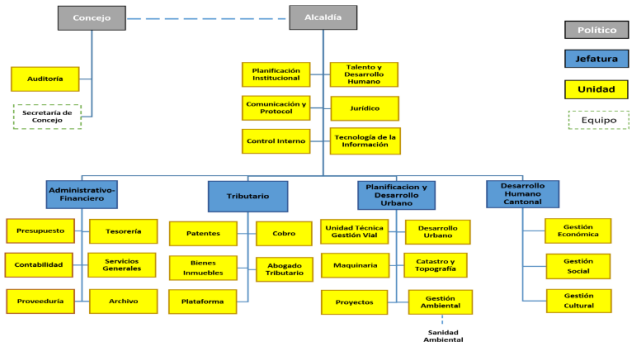

El universo de auditoría se actualizó y se eleva el número de unidades a 90 y que se detallan a continuación:.....

UNIDADES AUDITABLES. 1- Concejo Municipal-Gobierno corporativo. 2- Gestión de la secretaria de Actas-manejo de libros. 3- Gestión de la secretaria de Actas-control de acuerdos y actas. 4- Funcionamiento y rendición de cuentas comisiones permanentes y especiales. 5- Gestión administrativa de Alcaldía. 6- Estructura Organizativa. 7- Administración de cementerios. 8- Autorización y control del gasto municipal. 9- Gestión documental. 10- Control de proyectos de infraestructura cantonal. 11- Dirección Administrativa. 12- Cuadro integral de mando. 13- Análisis financiero y la administración de los ingresos. 14- ROI de proyectos municipales y su promoción social. 15- Planificación Estratégica del Proceso de Hacienda Municipal. 16 - Control de Convenios, Proyectos JUDESUR y Otras Instituciones Gubernamentales. 17- Servicios Generales. 18- Sistema de inventarios (suministros y activos fijos). 19- Seguridad Patrimonial. 20- Edificio Municipal. 21- Administración de la flota vehicular. 22- Gestión de Recursos Humanos-desarrollo del talento. 23- Planillas y otros beneficios. 24- Gestión de Reclutamiento y selección. 25- Evaluación del desempeño. 26- Servicios conexos de RRHH (asistencia, manual de puestos, perfiles, licencias, contratos, entre otros). 27- Departamento Jurídico. 28- Refrendos de CA. 29- Cobro Judicial-reclamos administrativos. 30- Gestión de litigios. 31- Presupuestos-Formulación. 32- Presupuestos-Formulación. 33- Presupuestos-Formulación. 34- Presupuestos-Liquidación. 35- Planificación-Evaluación y ejecución. 36- Patentes-Gestión de cumplimiento. 37- Seguimiento y control de patentados. 38- Servicio al contribuyente-Plataforma. 39- Cálculo de tasas. 40- Gestión de Cobros-Inspectores. 41- Control y seguimiento del pendiente de cobro. 42- Gestión de Cajas. 43- Tesorería Municipal. 44- Pago de las retenciones en la fuente. 45- Gestión del efectivo. 46- Caja chica. 47- Contabilidad Municipal-Control contable. 48- Cuentas por pagar-cobrar. 49- Estados financieros. 50- Implementación de NICSP. 51- Contabilidad de costos. 52- Archivo Central. 53- Proveeduría-Cumplimiento normativa. 54- Documentación expediente SICOP Y SIAC.55- Instrucción técnica de CA. 56- Desarrollo y Tecnologías de Información. 57- Seguridad de la Información. 58- Marcos de gestión de las TI. 59- Oficina de la Mujer. 60-

Unidad Técnica de Gestión Vial Cantonal. 61- Desarrollo Urbano Planificación Estratégica del Proceso de Desarrollo, Control Urbano y Servicios municipales. 62- Procedimientos de inspección de permisos de construcción, uso de suelo, visado y Trámite de proyectos de urbanización. 63- Catastro-Planificación y ordenamiento territorial (Plan regulador). 64- Depuración y actualización permanente del Catastro Municipal. 65- Bienes Inmuebles. 66- Aseo de Vías, Parques y Obras de Ornato. 67- Recolección de Basura. 68- Gestión Ambiental. 69- Manejo sostenible del consumo de combustibles. 70- Mercado y Terminal. 71- Calles y Caminos. 72- Salud Ocupacional. 73- Seguridad, mantenimiento, rotulación y otros aspectos de Salud ocupacional. 74- Pólizas de RT, edificio y vehículos. 75- Comité Cantonal de Deportes. 76- Centro Agrícola Cantonal. 77- Comité de la Persona Joven. 78- Ley 7755 Partidas Específicas. 79- Red de Cuido. 80- Recursos provenientes de JUDESUR y Ley 9843. 81- Juntas Administrativas y Juntas de Educación. 82- Ley N°9848, Ley apoyo al Contribuyente Local. 83- Actividades de Administración y cumplimiento obligatorio de la Unidad de Auditoría Interna. 84- Gestión Municipal del riesgo de desastres. 85- Identificación, valoración y respuesta al riesgo Municipal. 86- Continuidad del Negocio. 87- Gestión de mejoramiento de la calidad. 88- Capacidad de gestión del aparato municipal. 89- Índice de gestión de servicios municipales. 90- Equilibrio financiero de los servicios municipales. 9. ANÁLISIS DE RIESGO ASOCIADOS AL UNIVERSO DE AUDITORÍA: Los elementos del universo de auditoría son analizados y clasificados en términos del riesgo que representan con base en criterios o factores de riesgo uniformes, debidamente seleccionados y caracterizados por la Auditoría Interna. El análisis y la clasificación pueden realizarse por elementos individuales o por grupos de elementos. De este modo, la Auditoría Interna podrá establecer prioridades respecto de la atención que los elementos deben recibir de parte de la actividad, así como del grado de relevancia, la prioridad y la frecuencia de los ítems incluidos en la lista de estudios del universo de auditoría. 10. CICLO DE AUDITORÍA: La Auditoría Interna debe establecer y comunicar en su estudio de necesidades de recursos, la duración y la composición de su ciclo de auditoría. En cuanto a la composición del ciclo de auditoría, la Auditoría Interna deberá organizar los estudios conforme a su relevancia en términos del riesgo identificado para los elementos del universo de auditoría al que se refieren, teniendo en cuenta que algunos estudios deben realizarse todos los años, mientras que otros pueden emprenderse con una frecuencia menor. En cuanto a

la duración del ciclo de auditoría, la Auditoría Interna considerará los escenarios a que se refiere la norma 6.2.7 de los lineamientos de CGR. Igualmente, el análisis deberá reflejar el impacto de las limitaciones de recursos sobre el ciclo de auditoría, y enfatizar la priorización de los estudios sobre los elementos de mayor riesgo, en tanto su dotación permita atenderlos luego de haber observado los requerimientos del ordenamiento.

a) Resumen del Universo Auditable por Tipo de Servicios.

CLASIFICACIÓN POR TIPO	Días	Horas
Auditoría financiera	1120	7840
Auditoría operativa	5116	35812
Tecnologías de Información	885	6195
Auditorías De Carácter Especial	1575	11025
Servicios preventivos	325	2275
Estudios de cumplimiento	1490	10430
Labores Administrativas y Capacitación	890	6230
TOTAL HORAS	**11401**	**79807**

Fuente: Universo de auditoría

b) Duración y composición del ciclo de auditoría.

El siguiente cuadro se muestra la asignación en días y horas, que se requieren para cubrir cada uno de los procesos o estudios del universo auditable:

Total días laborales para cubrir el universo auditable 11401. Total horas laborales para cubrir el universo auditable 79807. Se desprende del cuadro anterior que, para cubrir la totalidad de los procesos del universo auditable, se requieren 11 401 días (79 807 horas auditor).

A continuación, se muestran dos escenarios para atender el Universo Auditable.

Escenario N°1: Siendo que actualmente la Auditoría Interna cuenta dos plazas, el Auditor y Asistente, se calculó que el ciclo de auditoría sería atendido en un periodo de 28 años, situación que contraviene con la valoración oportuna de riesgos, según se explica a continuación:

CICLO DE FISCALIZACIÓN CON RECUROS ACTUALES (28 AÑOS)	ACTUAL
	2
(x) Total días hábiles	204
(x) Horas laborales por día	7
(=) Total de horas hombre de la auditoría	2856
Total de horas hombre para atender estudios de auditoría, según Universo Auditable	79807
(/) Total de horas hombre de la auditoría	2856
CICLO DE AUDITORÍA (AÑOS)	28

Fuente: Ciclos del Universo Auditable

Escenario N°2: Para cumplir con el proceso de fiscalización, en un escenario probable donde se gestione a continuidad al valor mínimo de ausentismo, se requiere de un profesional en auditoría. Si el departamento de Auditoria contara con tres funcionarios, el universo Auditable se atendería en un periodo de 19 años. No son los recursos óptimos para cubrir el universo auditable, pero se disminuye el ciclo de fiscalización. A continuación, el detalle:

CICLO DE FISCALIZACIÓN CON RECURSOS NECESARIOS (19 AÑOS)	Propuesto
(=) Total de colaboradores	3
(X) Total días Hábiles	204
(X) Total Horas laborables por día	7
Total de horas auditor	4284
Total de horas auditor para atender estudios según el universo auditable	79807
(/) Total de horas auditor	4284
Ciclo de auditoría	19

Fuente: Ciclos del Universo Auditable

Escenario N°3: En el siguiente cuadro se muestran tres ciclos de fiscalización del Universo Auditable, elaborado de acuerdo con el Organigrama Municipal actual. Del cual se desprende que con el personal que tiene actualmente el departamento de auditoría, el ciclo de fiscalización es de 28 años, con tres funcionarios el ciclo se disminuye a 19 años y, con 6 colaboradores el ciclo de auditoria sería de 9 años.

CICLO DE FISCALIZACIÓN CON RECURSOS NECESARIOS (19 AÑOS)	Actual	Propuesto	Idóneo
(=) Total de colaboradores	2	3	6
(X) Total días Hábiles	204	204	204
(X) Total Horas laborables por día	7	7	7
Total de horas auditor	2856	4284	8568
Total de horas auditor para atender estudios según el universo auditable	79807	79807	79807
(/) Total de horas auditor	2856	4284	8568
Ciclo de auditoría	28	19	9

Fuente: universo auditable

c) Consideraciones importantes. El artículo 71 de la Ley Orgánica de la Contraloría General de la República indica: "Artículo 71. —Prescripción de la responsabilidad disciplinaria. La responsabilidad administrativa del funcionario público por las infracciones previstas en esta Ley y en el ordenamiento de control y fiscalización superiores, prescribirá de acuerdo con las siguientes reglas: a) En los casos en que el hecho irregular sea notorio, la responsabilidad prescribirá en cinco años, contados a partir del acaecimiento del hecho. b) En los casos en que el hecho irregular no sea notorio –entendido este como aquel hecho que requiere una indagación o un estudio de auditoría para informar de su posible irregularidad- la responsabilidad prescribirá en cinco años, contados a partir de la fecha en que el informe sobre la indagación o la auditoría respectiva se ponga en conocimiento del jerarca o el funcionario competente para dar inicio al procedimiento respectivo. La prescripción se interrumpirá, con efectos continuados, por la notificación al presunto responsable del acto que acuerde el inicio del procedimiento administrativo. .....

Cuando el autor de la falta sea el jerarca, el plazo empezará a correr a partir de la fecha en que él termine su relación de servicio con el ente, la empresa o el órgano respectivo. .....

Se reputará como falta grave del funcionario competente para iniciar el procedimiento sancionatorio, el no darle inicio a este oportunamente o el dejar que la responsabilidad del infractor prescriba, sin causa justificada. (Así reformado por el inciso a) del artículo 45 de la Ley N° 8292 de 31 de julio del 2002, Ley de Control Interno)” .....

De igual manera existen diferentes plazos de prescripción en materia administrativa regulados en la Ley General de la Administración Pública y el Código Contencioso Administrativo los cuales son relativamente cortos y constituyen un riesgo muy alto, al no poder ser capaz la Auditoría Interna de fiscalizar situaciones en el tiempo oportuno, ya que el ciclo de auditoría actual es de 28 años. .....

Es muy importante tener presente que la Auditoria Interna cuenta con dos plazas debidamente aprobadas para brindar los servicios que la Ley establece; sin embargo, es claro que existen limitaciones para atender el universo auditable en temas de Desarrollo y Tecnologías de Información, Obras Viales, Obras Constructivas y materia legal entre otros; en las que se requiere del conocimiento técnico especializado, para emitir algún tipo de criterio, de ahí la importancia, de contar con los recursos económicos y presupuestarios, para que en virtud de no poder acceder a contratar colaboradores de planta, realizar la compra de servicios profesionales según lo requiera la auditoría, en aras de complementar la estructura organizativa. 11. ANÁLISIS HISTÓRICO DE LA DOTACIÓN DE RECURSOS A LA ADMINISTRACIÓN Y LA AUDITORÍA INTERNA: Salvo cuando la Auditoría Interna sea de reciente creación, el estudio debe incorporar un análisis del comportamiento de los recursos de la institución en general y los de la Auditoría Interna en específico, considerando niveles de crecimiento y relaciones porcentuales entre ambos. A los efectos, deberán contemplarse los recursos financieros y de personal, así como cualesquiera otros que conlleven una necesidad particular para una prestación efectiva y oportuna de los servicios por parte de la Auditoría Interna. .....
.....

Análisis Histórico de Recursos Financieros				
	Recursos Financieros		Comparativa Términos porcentuales	
	Administración Activa	Auditoría Interna	Administración Activa	Auditoría Interna
Año 2015	₡2 537 173 193,86	₡32 336 915,21	98,73%	1,27%
Año 2016	₡3 193 310 687,21	₡43 421 255,63	98,64%	1,36%
Año 2017	₡5 223 079 471,15	₡45 250 281,03	99,13%	0,87%
Año 2018	₡4 927 156 007,16	₡55 562 999,14	98,87%	1,13%
Año 2019	₡5 970 992 524,64	₡59 471 521,69	99,00%	1,00%
Año 2020	₡3 871 360 425,14	₡53 300 452,17	98,62%	1,38%
Año 2021	₡3 632 867 493,07	₡23 545 226,19	99,35%	0,65%
Año 2022	₡4 064 170 320,75	₡42 083 875,76	98,96%	1,04%

Respecto del cuadro anterior, se concluye que la ejecución presupuestaria de la auditoría interna representa escasamente el 1% con referencia al total de los recursos que consume la Corporación Municipal en sus actividades. 12. VOLUMEN DE ACTIVIDADES: Salvo cuando la Auditoría Interna sea de reciente creación, el estudio deberá incorporar un recuento de las actuaciones realizadas por la Auditoría Interna al menos en los últimos tres años, considerando los servicios de auditoría y los servicios preventivos, así como las actividades administrativas asociadas a la gestión de la Auditoría Interna. Igualmente, deberán contemplarse los planes a corto, mediano y largo plazo de la Auditoría Interna, como intención del volumen de actividades que estaría asumiendo con la dotación de recursos actual. 13. DETERMINACIÓN DE LAS NECESIDADES DE RECURSOS: Con base en los elementos anteriormente regulados, deben determinarse las necesidades de recursos para que la Auditoría Interna pueda cubrir el universo auditable aplicando un ciclo razonable definido y fundamentado técnicamente en este caso por el Auditor Interno, considerando el criterio del jerarca. A los efectos, el estudio consideró tres escenarios: uno ideal bajo el supuesto de recursos suficientes y necesarios, un segundo caso donde se ejemplifica la modificación perseguida en la adición de un recurso (requerimiento CGR) y otro que contempla la situación actual, de manera que pueda efectuarse una comparación y formarse un criterio objetivo. El estudio contiene comparaciones de los recursos con el plan anual de auditoría. Asimismo, la Auditoría Interna ha determinado cuál es en su criterio la dotación razonable que puede solicitar al jerarca con vista en las disponibilidades institucionales, teniendo en cuenta factores tales como el presupuesto institucional y situaciones del entorno que pueden incidir de algún modo sobre la capacidad de la entidad para garantizarle los recursos óptimos para su gestión. 14. IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS ASOCIADOS A LA FALTA DE RECURSOS: El estudio sobre necesidades de recursos de la Auditoría Interna incluye los riesgos que se generan por la falta de una dotación que permita a la actividad cubrir su universo auditable de conformidad con el ciclo planeado; así como, la proyección del impacto que esos riesgos tendrían ante una eventual materialización. 15. PRESENTACIÓN DEL ESTUDIO AL JERARCA: El estudio de necesidades de recursos por este medio se somete a conocimiento del jerarca junto con la solicitud, para que analice la situación y dote a la Auditoría Interna de los recursos que técnica y razonablemente se han determinado. El titular de la

Auditoría Interna para dar cumplimiento a los requerimientos oficiales de la CGR remite el estudio y la solicitud de manera formal, mediante un oficio en el que resume las razones de su petición. 16. TRÁMITE DE LA SOLICITUD POR EL JERARCA: El jerarca debe analizar la solicitud de recursos que le plantea la Auditoría Interna, considerando el estudio técnico que la sustenta, así como el marco normativo, el presupuesto institucional y cualquier otro factor que se estime relevante, y resolverla dentro del plazo que se establezca en la regulación interna a que se refiere la norma 6.1.3. Podrá asesorarse por los funcionarios de la institución cuyo criterio y apoyo estime pertinente requerir, incluido el titular de la Auditoría Interna cuando proceda para efectos de adición o aclaración. El jerarca debe hacer la asignación respectiva considerando las necesidades expuestas, de conformidad con las políticas y regulaciones internas y externas sobre plazo y criterios para la asignación de recursos. No deberá supeditarse la decisión a otra instancia, a fin de proteger la independencia funcional y de criterio de la Auditoría Interna.

En caso de que existan restricciones o limitaciones de orden presupuestario técnicamente justificadas y documentadas, que no hagan factible solventar en su totalidad las necesidades de recursos que plantea la Auditoría Interna, el jerarca deberá dialogar con ésta a fin de convenir sobre la dotación que podría concederse, de modo que se garantice que esa unidad se desempeñe de manera eficiente y eficaz, y se cubran hasta donde sea posible sus necesidades reales. Si el jerarca otorga a la Auditoría Interna los recursos solicitados, o si se logra un acuerdo entre el jerarca y la Auditoría Interna sobre una dotación menor debidamente justificada, el jerarca debe instruir a las instancias de la entidad para que emprendan las acciones a fin de obtener y brindar esos recursos, incluyendo la coordinación con las entidades externas que tengan injerencia sobre la asignación de recursos a la institución como un todo. 17. DESACUERDOS ATINENTES A LA DOTACIÓN DE RECURSOS: Cuando el titular de la Auditoría Interna no esté conforme con la resolución del jerarca respecto de su solicitud de recursos, podrá expresarle las razones de su inconformidad e indicarle los riesgos que podrían generase, aportando cualquier otra información que estime pertinente. El jerarca deberá referirse a lo expuesto por la Auditoría Interna, dentro del plazo que se establezca en la regulación interna a que se refiere la norma 6.1.3. Si luego de esa gestión persiste el desacuerdo, el titular de la Auditoría Interna debe documentar que la falta de recursos limita el desarrollo efectivo y oportuno de la actividad y reiterar al jerarca los riesgos que estaría asumiendo, así como la eventual responsabilidad en la

que puede incurrir el jerarca, de conformidad con artículo 39 de la Ley General de Control Interno. 18. ASIGNACIÓN PRESUPUESTARIA A LA AUDITORÍA INTERNA: Corresponde a la Auditoría Interna formular técnica y profesionalmente su presupuesto de conformidad con el plan de trabajo. El desglose por objeto del gasto debe concordar con subpartidas que cubran necesidades propias y directas de la Auditoría Interna, para que exprese su costo real. La asignación de presupuesto que finalmente haga el jerarca para la Auditoría Interna, debe ser suficiente para que le permita cumplir su gestión acorde con su plan de trabajo anual. Independientemente de la categoría programática que se asigne a la Auditoría Interna, el jerarca deberá girar las instrucciones que correspondan para que se permita a la Auditoría Interna vigilar, administrar y disponer de los recursos asignados con ajuste a los procedimientos institucionales establecidos para estos efectos. Con ese propósito, la categoría que se le asigne debe ser de tal naturaleza que permita a la ejecutora la adecuada gestión de los recursos a ella asignados. Asimismo, la administración activa será responsable de llevar un registro separado del monto asignado y aprobado para la Auditoría Interna, detallado por objeto del gasto, y de facilitar su ejecución. 19. ADMINISTRACIÓN Y DISPOSICIÓN DE RECURSOS ASIGNADOS A LA AUDITORÍA INTERNA: La Auditoría Interna deberá tener libertad para ejecutar sus recursos presupuestarios, de personal y de otra naturaleza, conforme lo dicten sus necesidades para cumplir con su plan de trabajo. Para el cambio de destino de los recursos asignados a la Auditoría Interna, el jerarca deberá valorar el criterio del titular de dicha unidad, en resguardo de su independencia funcional y de criterio y de la prestación de los diferentes servicios atinentes a la actividad. 20. RECURSOS HUMANOS DE LA AUDITORÍA INTERNA: La Auditoría Interna deberá contar con un número determinado de funcionarios que les permita ejercer su actividad con la debida oportunidad, cobertura y disponibilidad. El jerarca institucional y los funcionarios a los que se les asigna la labor de proveer tales recursos, deben tomar las previsiones pertinentes para garantizar a la Auditoría Interna, dentro de las posibilidades institucionales, los recursos humanos suficientes y necesarios. Las vacantes que surjan deben suplirse atendiendo a los requerimientos que establece el ordenamiento jurídico.

Cuando se pretenda disminuir plazas de la Auditoría Interna se deberá contar con la autorización previa del titular de la Auditoría Interna. El razonamiento legal y técnico que emita éste, también debe ser considerado por el jerarca cuando se valore la posibilidad de llenar una plaza, dentro

de los términos que establece el artículo 28 de la Ley General de Control Interno. 21. RIESGOS GENERADOS PRODUCTO DE LA FALTA DE DOTACIÓN DE PERSONAL: El presente estudio técnico ha identificado los riesgos definiéndolos en: I. Monto de recursos económicos que son manejados. II. Qué tan confiables son los procedimientos de control interno relacionados con la actividad. III. Cuánto representa en recursos la Unidad Auditable. IV. Qué tan variable es la normativa legal aplicable a dicha actividad. V. Grado de complejidad de la actividad. VI. Antigüedad de la última auditoría. VII. Es necesario cumplir regulaciones muy complejas. VIII. Se pueden convertir en efectivo los activos manejados en dicha actividad. IX. Entre más movimientos mayores es el riesgo. X. Grado de participación del órgano político municipal en dicha actividad. .....

Con una valoración de alto riesgo en su universo auditable, la no aprobación del presente estudio técnico condicionará la calificación hacia el alza y el incremento de la probabilidad enfrentar efectos tangibles de los riesgos de no cubrir el espectro de la función fiscalizadora de manera oportuna y eficaz. .....

El estudio sobre necesidades de recursos que elaboró la Auditoría Interna identificó los riesgos que se generan por la falta de una dotación, que atentan sobre el correcto funcionamiento de la actividad para cubrir su universo auditable, de conformidad con el ciclo planeado, así como proyectar el impacto que esos riesgos en términos dinerarios tendrían ante una eventual materialización. .....

Los factores de riesgo que afectan directamente el cumplimiento del plan de trabajo, así como ampliar el análisis del Universo Auditable, obedece en gran medida a la falta de recurso humano apropiado y suficiente, actualmente la Unidad de Auditoría Interna cuenta con sólo dos plazas y una de ellas funciona sobre responsabilidades de orden asistencial. Es importante recordar que la insuficiencia actual de dichos recursos genera que el ciclo de auditoria sea de 28 años y con ello la cobertura y fiscalización no contribuye en aportar seguridad razonable a las operaciones de la Corporación Municipal y menoscaba la calidad y oportunidad en los servicios de auditoría para el cumplimiento de los objetivos de la organización. 22. PROPUESTA DE ACUERDO: Visto el oficio MC-AI-0050-2023, de fecha 30 de marzo 2023, firmado por el Lic. Alexander Parra Acosta, Auditor Interno, sobre Estudio Técnico para dotación de recursos humano a la Auditoria Interna con un enfoque en la continuidad del servicio, por unanimidad de votos SE

ACUERDA: Aprobar el estudio técnico para la dotación de recurso humano a la Auditoria Interna en las siguientes condiciones: A) Que la persona a cubrir el puesto objeto de este estudio cumpla con los requisitos mínimos tomando como referencia en lo que se refiere al cargo de Auditor Subauditor, presente en los Lineamientos sobre gestiones que involucran a la Auditoría Interna presentadas ante la CGR (numeral 2.1.2), más sin embargo, las condiciones para el nombramiento, traslado, la suspensión, remoción, concesión de licencias y demás movimientos de dicho cargo, deberán contar con la autorización del auditor interno; todo de acuerdo con el marco jurídico que rige para el ente u órgano, todo de conformidad con el art. N°24 de la Ley General de Control Interno; a fin de que, según la política previamente aprobada por el Concejo Municipal, en ausencia del Auditor Interno por vacaciones, incapacidad, u otras causas pueda sustituirlo y se garantice la continuidad del servicio de conformidad con lo solicitado por la Contraloría General de la Republica en el informe DFOE-LOC-IF-00024-2022. B) Remitir el presente acuerdo al Señor Alcalde Municipal para que, dentro de sus atribuciones y responsabilidades autorice la inclusión en el presupuesto de la Municipalidad el contenido financiero de esta plaza, en el ordinario 2024. C) Solicitarle al Señor Alcalde una vez aprobado el presupuesto para cubrir dicha plaza, de conformidad con lo estipulado en código municipal, se elabore el perfil respectivo, se apruebe por el órgano competente y proceda en un plazo no mayor a 6 meses promover el concurso público para ocupar la plaza de conformidad con los lineamientos que dispone la organización o con el auxilio de las normas supletorias que al efecto sean procedentes. D) Solicitarle al señor Alcalde la inclusión en las futuras actualizaciones de manuales descriptivos de puesto de la Municipalidad la nueva estructura de la Auditoría Interna. E) Se asigna al Auditor Interno para el seguimiento al presente acuerdo e informe sobre el avance del mismo. Se declara este acuerdo en FIRME Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.....

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda otorgar audiencia al Licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno de la Municipalidad de Corredores, el día lunes 24 de abril del 2023, a las 4:30 p.m., a efecto de exponer estudio Técnico para la dotación de recurso humano a la Auditoria Interna 2023. **Ver acuerdos. .....**

Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Christian Astorga Patterson, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Bernabé Chavaría Hernández, Laura Arias Castrillo y José Luis Serrano Acosta. .....

Se recibe oficio SM-293-2023, de fecha 31 de marzo del 2023, suscrito por la Señora Margott León Vásquez, Secretaria del Concejo Municipal de Esparza, Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N°233-2023 de Sesión Ordinaria, efectuada el veintisiete de marzo de dos mil veintitrés, Artículo IV, inciso 8; que dice: 8- Se conoce oficio SMA-058-03-2023 (#226) de fecha 21 de marzo de 2023, dirigida a 57 Diputados de la Asamblea Legislativa, Comisión de Seguridad y Narcotráfico Asamblea Legislativa, Presidente de la República Rodrigo Chaves, Ministerio de Seguridad Pública, Concejos Municipales del país, Subdirección General de la Fuerza Pública, Jefatura de la Delegación de la Policía de Belén, por la señora Vivian E. Leandro Figueroa, secretaria municipal a.i. del Concejo Municipal de Alvarado; texto que se transcribe a continuación: "REFERENCIA: BRINDAN VOTO DE APOYO A GESTIONES PARA LIBERAR PLAZAS DE LA FUERZA PÚBLICA. Por este medio me permito saludarle muy respetuosamente y a la vez, para los fines que persiguen, me permito informarles el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Alvarado, en Sesión Extra Ordinaria #226 del 09 de marzo 2023, y que para lo que interesa dice: ARTICULO IV PUNTO 2 INCISO 2.2 Municipalidad de Belén: Ref. 0905/2023 refiere la nota enviada por la Municipalidad de Belén, solicitar que se liberen más de 1000 plazas congeladas para satisfacer la demanda que hay de oficiales de fuerza pública en el Cantón de Belén y el país. Leída que fue la información se somete a votación brindar apoyo de parte del Concejo Municipal de Alvarado. .....

SE ACUERDA: En forma unánime, con los votos afirmativos de las regidoras y regidores Andrea del Carmen Serrano Solano, Emilia Serrano Ramírez, Johnny Chinchilla Barboza, y Johnny A. Barboza León, este concejo resuelve: 1. Apoyar la Gestión realizada por la Municipalidad de Belén. 2. Solicitar que se envíen oficiales de fuerza pública al Cantón de Alvarado y los cantones en donde esté haciendo falta oficiales de la fuerza pública. 3. Comuníquese a las comisiones respectivas.....

El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado. .....

Se recibe copia de oficio PR-DP-0531-2023, de fecha 30 de marzo del 2023, suscrito por el Señor Jorge Rodríguez Vives, Director de Despacho, Presidencia de la República, dirigido a la Señora Marlen Luna Alfaro, Viceministra de Ministerio de Gobernación, remite oficio MC-SCM-ACUERDOS-0264-2023, de la Municipalidad de Corredores, enviado al presidente de la República, sobre Problemática migrantes sector fronterizo Paso Canoas. Por lo anterior, y por ser un tema de competencia de su ministerio, se le remite para su atención. .....
El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. .....
Se recibe oficio SM-285-2023, de fecha 28 de marzo del 2023, suscrito por la Señora Margott León Vásquez, Secretaria del Concejo Municipal de Esparza, Para conocimiento suyo y fines consiguientes, pláceme transcribir el acuerdo tomado por el Concejo Municipal de Esparza, en Acta N°233-2023 de Sesión Ordinaria, efectuada el trece de marzo de dos mil veintitrés, Artículo I, inciso 1; texto que se transcribe a continuación. .....
1- Se conoce moción escrita presentada por los miembros del Concejo Municipal regidor Fernando Villalobos Chacón, regidor Kevin Campos Angulo, regidora Karol Arroyo Vásquez, regidor Ronald Robles Arley, regidora Ana Fiorella Ramírez Silva; que dice: "MOCIÓN Presentada por: Reg. Kevin Antonio Campos Angulo, Reg. Fernando Villalobos Chacón, Reg. Karol Arroyo Vásquez, Reg. Fiorella Ramírez Silva, Reg. Ronald Robles Arley. Acogida por: La presidencia.....
CONSIDERANDO: 1. Que en la Sesión Ordinaria N°79 de este Concejo Municipal correspondiente al lunes diez de mayo del dos mil veintiuno, se presentó moción solicitando a la Presidencia de la República y Ministro de Obras Públicas y Transporte, dar solución pronta y con carácter de urgencia a la condición de deterioro en que se encuentra el Puente Sobre el Río Barranca en Ruta Nacional 1, moción que fue aprobada y trasladada a las autoridades correspondientes y que daría inicio a las gestiones y seguimiento realizado por este Gobierno Local. 2. Que utilizando la solicitud de este Concejo Municipal como sustento así como los intercambios de información con las instituciones encargadas, la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, mediante la Resolución N.º 2021019089 declaró con lugar un Recurso de Amparo interpuesto contra ambas instituciones (MOPT y CONAVI) indicando "después de analizar los elementos probatorios aportados, este Tribunal verifica que existe una violación a los derechos fundamentales de las personas que utilizan el puente sobre el río Barranca, en la

Ruta Nacional 1. […] El puente sobre el río Barranca, presenta un evidente deterioro, el cual pone en riesgo la seguridad e integridad física de las personas que lo utilizan […]. El deterioro sobre el puente en cuestión es de conocimiento de las diferentes autoridades del Estado. […] La autoridad recurrida ha recibido y dado respuesta a las gestiones planteadas por la Municipalidad de Esparza; sin embargo, el problema del puente persiste, sin fecha cierta para solucionarlo." En observancia a estos hechos, esta Sala determinó su fallo en contra de las Instituciones, textualmente "Que en el plazo de 36 meses contados a partir de la notificación de esta sentencia se promuevan, adjudiquen y ejecuten las contrataciones necesarias para culminar con el proyecto denominado Construcción de nuevo puente sobre el Río Barranca en la Ruta Nacional No.1". 3. Que en la Sesión Ordinaria N°112 del día lunes 04 de octubre del 2021, el Concejo Municipal de Esparza aprobó declarar como de Interés Público Cantonal el proyecto "Construcción de nuevo Puente sobre el Río Barranca en la Ruta Nacional No.1", encargando la labor en la corporación municipal de realizar seguimiento al cumplimiento del fallo de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia, y propiciar los apoyos necesarios de parte de los demás Gobiernos Locales. 4. Que a día de hoy son 21 Concejos Municipales en el país que han brindado sus votos de apoyo a las gestiones que desde Esparza se han propiciado para la reparación y sustitución de esta obra, evidenciando la imperativa necesidad que para los pobladores de la región y del país entero significa el contar con un paso que asegure la integridad y seguridad de todos los que transitan por ella, así como la interconexión que la Ruta Nacional N°1 representa. 5. Que en fecha 13 de junio del 2022 en Conferencia de Prensa realizada en la Asamblea Legislativa, con representación de esta Municipalidad, fue presentado por autoridades del MOPT el cronograma de intervención que regiría para el proyecto de intervención del Puente, mismo que establecía una primer etapa de obras por imprevisibilidad para asegurar los pilotes de la estructura actual mientras se realizaban los esfuerzos por conseguir el financiamiento que la colocación del Puente permanente. 6. Que el pasado jueves 23 de marzo del 2023, en reunión entre miembros del Concejo Municipal y Alcaldía con el Presidente Ejecutivo del CONAVI, señor Mauricio Batalla, fue puesto de conocimiento que ya se encuentra importado el puente bailey modular que funcionaría como paso provisional, pendiente a su instalación. Así mismo ya se cuenta con el diseño de la obra final del Puente, y se informó que se está trabajando en el diseño del cartel que se sacaría a concurso para adjudicar la construcción

total, con un plazo de dos años para finalizar este proceso. 7. Sin embargo, el contenido económico con el que esta obra sería financiada se ha planteado mediante el Expediente Nº 23.635 "Aprobación del contrato de préstamo Nº 2317 que financiará el Programa de Emergencia para la reconstrucción integral y resiliente de infraestructura (PROERI), suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica", presentado por el Poder Ejecutivo ante la Asamblea Legislativa para su análisis y aprobación. 8. Por lo señalado, es importante la movilización política y ciudadana para solicitar a las señoras y señores Diputados la aprobación de este Expediente y la autorización de recursos para el financiamiento de este proyecto; así mismo el apoyo de los Gobiernos Locales sobre las gestiones que se han impulsado para la realización de esta importante obra. .....
POR TANTO: Por todo lo anterior, mocionamos para que este honorable Concejo Municipal acuerde, con dispensa de trámite de comisión: 1. Comunicar a los 57 Diputados de la República el apoyo del Concejo Municipal de Esparza al Expediente Nº 23.635 "Aprobación del contrato de préstamo Nº 2317 que financiará el Programa de Emergencia para la reconstrucción integral y resiliente de infraestructura (PROERI), suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica", poniendo en conocimiento a estas autoridades de la importancia que representa el desarrollo de la obra "Construcción de nuevo puente sobre el Río Barranca en la Ruta Nacional No.1" para el cantón, la región del Pacífico y para las decenas de miles de personas que diariamente transitan por esta estratégica ruta. 2. Solicitar a los Concejos Municipales de la Región de Pacífico Central presentar sus posicionamientos de apoyo a la aprobación del Expediente recientemente señalado, así como interponer sus oficios en el seguimiento y la realización de esta obra. 3. Comunicar el presente acuerdo a todos los Gobiernos Locales del país solicitando dar su voto de apoyo a este proyecto de ley y a las gestiones que se están impulsando. 4. Trasladar al Presidente de la República, Rodrigo Chaves Robles, al Ministro de Obras Públicas, Luis Amador Jiménez, a la Comisión Nacional de Emergencias, a la Presidencia Ejecutiva del CONAVI y a la Comisión Legislativa de la Provincia de Puntarenas, esta solicitud de dar seguimiento con prioridad a la culminación de la sustitución del Puente que por tantos años ha esperado nuestra provincia" Hasta aquí la transcripción. . .....

Se somete a votación la dispensa de trámite de Comisión de acuerdo con el artículo 44 del Código Municipal, la cual resulta APROBADA por unanimidad. .....

SE ACUERDA: Aprobar en todos sus términos la moción presentada por los miembros del Concejo Municipal, regidor Kevin Campos Angulo, regidor Fernando Villalobos Chacón, regidora Karol Arroyo Vásquez, regidor Ronald Robles Arley, regidora Ana Fiorella Ramírez Silva. ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO POR UNANIMIDAD. .....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta siento que es una nota como un poco enredada, pero casi al final piden un voto de apoyo para la reestructuración del puente sobre el río Barranca. .....

La regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, manifiesta, los que estén de acuerdo en apoyar acuerdo tomado por la Municipalidad de Esparza, que se sirvan levantar su mano. .....

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda apoyar acuerdo tomado por la Municipalidad de Esparza, en sesión ordinaria Nº233-2023, efectuada el trece de marzo del dos mil veintitrés, artículo I, inciso I, que dice: *Comunicar a los 57 Diputados de la República el apoyo del Concejo Municipal de Esparza al Expediente Nº 23.635 "Aprobación del contrato de préstamo Nº 2317 que financiará el Programa de Emergencia para la reconstrucción integral y resiliente de infraestructura (PROERI), suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica", poniendo en conocimiento a estas autoridades de la importancia que representa el desarrollo de la obra "Construcción de nuevo puente sobre el Río Barranca en la Ruta Nacional No.1" para el cantón, la región del Pacífico y para las decenas de miles de personas que diariamente transitan por esta estratégica ruta*. **Ver acuerdos**

Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Christian Astorga Patterson, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Bernabé Chavaría Hernández, Laura Arias Castrillo y José Luis Serrano Acosta. .....

Se recibe oficio SM-141-2023, de fecha 30 de marzo del 2023, suscrito por la señora Susan Morales Prado, Secretaria del Concejo Municipal de Acosta, Reciba un cordial saludo de mi parte. Mediante la presente, la suscrita, SUSAN MORALES PRADO, en condición de SECRETARIA DEL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD DE ACOSTA. Me permito notificarle acuerdo número 22 del Concejo Municipal del acta de la Sesión Ordinaria 12-2023

celebrada el día 24 de marzo del 2023, con respecto A ASUNTO VARIO PRESENTADO POR REGIDOR EDDY CALDERON JIMÉNEZ ACUERDO NÚMERO 22: POR UNANIMIDAD Y EN FIRME: EN VIRTUD DE LA AUDIENCIA SOSTENIDA LA SEMANA PASADA CON LA JUNTA DE SALUD DE ACOSTA, ASÍ COMO SE HA ESCUCHADO EN MEDIOS DE COMUNICACIÓN LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA TOMO EL ACUERDO DE SUSPENDER EL PORTAFOLIO DE INVERSIONES DE LA CAJA, MISMA QUE VIENE A LESIONAR EL DERECHO A LA SALUD DE LOS CIUDADANOS COSTARRICENSES, EN ESPECIAL EL DE NUESTRO CANTÓN EL CUAL TIENE MÁS DE 30 AÑOS DE LUCHA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE NUESTRA CLÍNICA Y QUE YA ESTE AÑO INICIABA SU CONSTRUCCIÓN. ES POR ELLO QUE ACUERDA EMITIR NUESTA OPOSICIÓN ROTUNDA A DICHO ACUERDO DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL Y SOLICITAR A TODOS LOS GOBIERNOS LOCALES DEL PAÍS APOYAR DICHO ACUERDO. YA QUE ESTE ACTUAR ESTÁ IMPACTANDO NEGATIVAMENTE MUCHAS OBRAS DE GRAN IMPORTANCIA PARA ESTE PAÍS Y QUE LLEVAN MUCHOS AÑOS EN ESPERA. .....

VOTOS AFIRMATIVOS DE LOS REGIDORES, CALDERÓN JIMÉNEZ, GARCIA PRADO, ORTEGA CASCANTE, JIMENEZ HIDALGO Y MORA MORA /ACUERDO CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. .....

El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado. .....

Se recibe correo electrónico de fecha 31 de marzo del 2023, enviado por la Presidencia del INVU (Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo), solicita la confirmación de la reunión programada para el próximo 14 de abril a las 09:00 am en las instalaciones del INVU.....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal seria para los compañeros de la Comisión de Vivienda. Somete a votación la propuesta de acuerdo de nombrar tres compañeros de la Comisión de Vivienda, Cristian García Miranda, Melissa Pérez Prado y Olga Picado Villegas, y solicitar a la administración el giro de los viáticos respectivos y transporte. **Ver acuerdos**. .....

Seis votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Bernabé Chavaría Hernández, Laura Arias Castrillo y José Luis Serrano Acosta. El regidor Christian Astorga Patterson, no voto. .....

El síndico José Abel Gómez manifiesta que no tiene nada en contra de los compañeros, pero que lástima porque en lo personal tengo conocimiento de causa del proyecto desde que inició, de hecho la documentación que les di de conocimiento, la solicité directamente, ¿por qué? Porque es un asunto meramente de Canoas, no tengo nada en contra de los compañeros, pero me hubiese gustado acompañarlos porque tengo conocimiento del tema. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal manifiesta muchísimas gracias Abel Gómez, el compañero Cristian García también tiene conocimiento de causa del tema, y a veces hay que darle espacio a otros compañeros, no siempre ir los mismos. .....

La Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta con todo el respeto señora presidenta, pero siento que Abel tiene que ir, porque solo tres, porque no manda a Abel, si hay una persona que ha luchado por ese proyecto y tiene conocimiento es el síndico Abel Gómez, es mi opinión. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal manifiesta el compañero Cristian García también. .....

La Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta por supuesto, no menosprecio a los demás.

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal manifiesta hay que darle espacio a los demás y que adquieran conocimiento las compañeras que son de Canoas, no siempre los mismos. .....

La Regidora Guiselle Vega Alvarado manifiesta usted me disculpa, pero no se trata de aprender, me parece a mí, sino, de hacer proyectos, que el proyecto salga de donde está. .....

El Regidor Cristian García Miranda reitera lo que comentó hace un rato, no entiendo cuál es la polémica, si les molesta que vaya, me lo indican, tranquilos no hay ningún problema, no me gusta andar apantallando cosas, si voy, iré en representación de este Concejo Municipal a entregar un informe que corresponde y hacer las cosas de la mejor manera, no entiendo cuál es la polémica y cuál es la situación, ahora que se indican algunas cosas y todo mundo brinque y salte que no me gustó y yo quiero y que no quiero, creo que nos estamos enredando y cayendo en una situación muy compleja, al final de cuentas los afectados pueden ser los vecinos del cantón, no me gusta figurar, si me nombran voy con mucho gusto, si no, tengo muchas cosas que hacer en su casa, si la señora Presidente tomó una decisión lo más sano es tomar el acuerdo y que se ejecute, pero si no están de acuerdo lo indican. .....

El Síndico José Abel Gómez Gómez manifiesta que no trata de figurar, que quede claro, tengo conocimiento del tema nada más. .....

Se retoma correo del 29 de marzo del 2023, enviado por el Señor Jonathan Castro Castillo, de la Dirección General de Aviación Civil, mediante la cual, invitan a reunión con Comisión Especial de Aeródromo de Paso Canoas - Municipalidad de Corredores (Presencial), el día miércoles 19 de abril de 2023 13:30 – 14:30. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en ejercicio manifiesta que sería igual, solicitar a la administración el giro de los viáticos respectivos y el transporte, irían la Regidora Katherine Rodríguez, Bernabé Chavarría y Abel Gómez Gómez, el señor Alcalde Municipal también está en la lista. .....

El Regidor Bernabé Chavarría Hernández manifiesta antes de tomar el acuerdo quiero comentar algo, miren esa reunión no sé de qué es, o sea, simplemente una invitación tan así, porque ir yo hablar del convenio, pero que nos digan cuáles son las reglas del juego siempre, un gasto cuatro personas, e ir hablar sobre el convenio no tiene sentido, que me digan la realidad del juego, para ir bien documentados, ¿qué vamos hablar en esa reunión? Pero ir a San José para que vean mi linda cara no tiene sentido, necesito saber que ha dicho el Ministerio de Educación sobre ese predio, no estamos para jueguitos, por lo tanto, necesito que me digan que temas se van a tratar en la reunión. .....

La regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta, en realidad es un tema muy importante y creo que esta comisión ha sido bastante responsable con respecto al manejo y a la información, pero lo último que nos dijeron, era que el MEP tenía que pronunciarse y tenemos conocimiento que el MEP no se ha pronunciado, al no pronunciarse el MEP, casi que estaríamos asistiendo a una reunión con muy pocos argumentos para la municipalidad deberíamos de insistir más bien en saber qué ha dicho el MEP, ¿Por qué? Porque al MEP le habían dado un mes al mes, ese mes ya se pasó, si ellos ya dieron por cerrado por ejemplo ese tiempo de consulta, que bueno porque ya seguiríamos nosotros, pero ir a San José, o sea, comprendo mucho y entiendo mucho Abel, de que hay muchos asuntos que gestionar en San José, pero hay otros que de manera virtual es más beneficioso no solamente para el erario municipal, sino también para la información que vamos a requerir, siento que el documento que nos enviaron es bastante informal, no sabemos exactamente si nos vamos a reunir como antes que nos reunimos con la Junta Directiva. Me

parece que si hay que ir, pero tal vez esa no es la fecha idónea para que hagamos este esfuerzo en mi opinión. .....

El síndico José Abel Gómez Gómez manifiesta, la semana pasada hice una consulta vía correo porque efectivamente a me preocupa mucho la situación del campo ferial, sí quiero ser honesto, sincero, ya se dio el tiempo prudencial de los treinta días hábiles que habían dicho, ya está municipalidad y esta administración envió la propuesta de convenio y lo que hablé con el asesor del Presidente Ejecutivo era que nos íbamos a sentar con la parte legal de allá directamente y con el Presidente Ejecutivo de Aviación Civil, para de una vez finiquitar lo que haya que finiquitar. Aquí mandaron la propuesta, porque Jonathan me dijo que lo tienen en mano, ya eso pasó por aquí, no se ha aprobado, pero ya lo mandaron allá, entonces, ellos dicen ya no podemos seguirle dando más larga al asunto definamos, eso es decisión de ustedes, simplemente digo lo que hablamos nada más. .....

El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez manifiesta Creo que se debe usar el sentido común, Doña Katherine fue clara, precisa y concisa, en el sentido de decir que tenemos primero que esperar la respuesta del ministerio, más bien solicitar a Aviación Civil, si el Ministerio de Educación resolvió, ¿Por qué? Porque como dijo el regidor Bernabé ahorita, cómo se va a ir a gastar recursos sin tener ninguna certeza de que la comisión va a ir a hacer algo, si ya se nos informó hace como un mes creo, que estaba primero por finiquitar a ver si el Ministerio de Educación Pública quería el finiquito de la propiedad, así es que ya se esperó una semana, lo que sí se debería hacer por parte de la secretaría y por parte de este concejo es solicitar a Aviación Civil si el Ministerio de Educación se apersonó en este asunto, si ellos no tienen ningún interés, entonces se seguiría, se iría de parte de la municipalidad del cantón de Corredores y la comisión a finiquitar el asunto en marras como dice el compañero síndico Abel Gómez, creo que eso sería lo lógico a seguir. .....

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto manifiesta hay que insistir en que la necesidad expresa de la municipalidad con respecto a ese predio es de verdad necesaria, yo diría que sería muy oportuno que tal vez pasada la Semana Santa la señora Secretaria reconfirme con los señores de Aviación Civil en qué estado está la respuesta del MEP, podríamos incluso aprovechar esa fecha 19 de abril, para hacer una reunión virtual con ellos, ver cómo va el asunto y pedirle de una vez la reprogramación de la asistencia de las personas que la Presidencia

considere y que claro, también tiene que intervenir el señor Alcalde porque ya tendríamos que llevar autorizado por parte del Concejo el convenio de manera que vayamos a San José para venir con frutos, esa sería este una opción que me parece Todavía este más democrática y que satisface más a las necesidades que tenemos. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, presidente Municipal en ejercicio somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: Solicitar a Aviación Civil que nos informe si ya se pronunció el MEP. De igual forma solicitar una reunión virtual para esa misma fecha programada. ..... Los que estén de acuerdo, sirvan levantar su mano. Sometido a votación es aprobado por unanimidad. **Ver acuerdos. .....**

Votos afirmativos de los Regidores Katherine Rodríguez Maroto, Christian Astorga Patterson, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo y José Luis Serrano Acosta. .....

Se recibe copia de oficio DPPM-UPAP-124-03-2023, de fecha 31 de marzo del 2023, suscrita por el Licenciado Enrique Arguedas Elizondo, Director de Policía Profesional de Migración, dirigido a la Señora Sonia Rojas Méndez, Diputada, En atención al oficio número DG-579-03-2023-YGV.pdf, en referencia al oficio ALFPLN-SRM-OFI659-2023, suscrito por la señora Marlen Luna Alfaro Directora General de Migración y Extranjería, me permito dar formal respuesta.....

El artículo 5 de la Convención sobre la Condición de los Extranjeros, ratificada por Costa Rica por la Ley N°40 del 20 de diciembre de 1932, cuyo texto expresa: Artículo 5°-Los Estados deben reconocer a los extranjeros domiciliados o transeúntes en su territorio todas las garantías individuales que reconocen a favor de sus propios nacionales y el goce de los derechos civiles esenciales, sin perjuicio, en cuanto concierne a los extranjeros, de las prescripciones legales relativas a la extensión y modalidades del ejercicio de dichos derechos y garantías. .....

Bajo esta misma línea, la Declaración sobre los Derechos Humanos de los Individuos que no son nacionales del país en que viven, del 13 de diciembre de 1985, dispone en lo que interesa:

"Artículo 2 1. ... Tampoco se interpretará ninguna disposición de la presente Declaración en el sentido de limitar el derecho de cualquier Estado a promulgar leyes y reglamentaciones relativas a la entrada de extranjeros y al plazo y las condiciones de su estancia en él o a establecer diferencias entre nacionales y extranjeros. No obstante, dichas leyes y reglamentaciones no

deberán ser incompatibles con las obligaciones jurídicas internacionales de los Estados, en particular en la esfera de los derechos humanos. …” .....

En ese mismo orden de ideas, nuestro país suscribió el Pacto Mundial para la Migración Segura Ordenada y Regular en el año 2018. .....

Por otra parte, el artículo número 3 de la ley General de Migración y Extranjería número 8764, del 01 de setiembre de 2009, establece: ARTÍCULO 3.- Mediante la presente Ley se regula el control de las personas migrantes y se fomenta la integración de estas a la sociedad, con base en los principios de respeto a la vida humana, a la diversidad cultural y de las personas, a la solidaridad, la equidad de género, así como a los derechos humanos garantizados en la Constitución Política, los tratados y los convenios internacionales debidamente suscritos, ratificados y vigentes en el país. .....

En orden con la normativa expuesta la Dirección General de Migración y Extranjería realiza políticas, controles o procesos migratorios tendientes a atender los flujos migratorios, ponderando los derechos humanos de las personas extranjeras y garantizando la seguridad y el orden público de nuestro país. .....

En ese sentido, aquellas personas extranjeras que transgredan la seguridad, el orden público y la normativa migratoria, son abordadas por la Policía Profesional de Migración para iniciar el proceso migratorio correspondiente. .....

Para los intereses de la sociedad costarricense y de la seguridad nacional, la policía de migración realiza el abordaje del 100% de las personas extranjeras que utilizan el servicio de buses que sale de Paso Canoas. Para ellos realizamos el levantamiento de todas y cada una de las identidades de estos migrantes, los consultamos en todas y cada una de las bases policiales nacionales e internaciones de antecedentes y requerimientos judiciales, con el fin de poder identificar posibles evasores de la justicia, así como tratar de identificar en el flujo mismo a posibles “coyotes” que se muevan tratando de captar victimas para la trata o tráfico de personas. Aunado a ello, en conjunto con el MOPT se estableció una ruta segura por donde transitan los buses casi de manera directa, con este flujo de migrantes que se dirigen con rumbo norte, donde Costa Rica no es su destino final. .....

Al final, la estrategia utilizada es que estas personas realicen un paso fluido, seguro y sin detenerse en el país. .....

Debemos reconocer que es totalmente imposible tener control sobre las políticas migratorias que aplican los vecinos panameños, sobre la cantidad de migrantes que mantienen en los albergues de "Gualaca", la hora en que son liberados para que continúen su ruta y el momento en que ellos realizan el paso por la línea fronteriza en Paso Canoas. .....

Así las cosas, la policía de migración ha cumplido con la tarea encomendada a la luz de las Leyes nacionales y tratados internacionales de los que somos firmantes. .....

El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez manifiesta aquí tenemos una persona especialista en fluidos migratorios, el licenciado Carlos Viales, pero para nadie es una un secreto los años de experiencia en la oficina de Migración de Paso Canoas, creo que los flujos de migrantes se dan, todos los años hemos visto la cantidad de migrantes que pasan, en los últimos tres años ha sido mayor la cantidad de migrantes que pasan, lo que creo (discúlpeme los que no piensan como yo) es que existe un gran divorcio institucional en Costa Rica en cuanto al trato de los migrantes, ¿Por qué? Porque como vemos el muchacho o el señor que vino hoy a exponernos es de carácter informativo, él fue claro no tienen capacidad económica resolutiva para poder hacer nada, somos nosotros en Costas Rica quienes debemos de asumir la responsabilidad de solucionar o darle un soporte más digno, más humano a los migrantes, pero lo que pasa es que la cantidad de migrantes que pasan año con año frente y por el cantón de Corredores es inmensamente grande, no hay ninguna posibilidad resolutiva a la municipalidad del cantón de Corredores para poder dar solución a una problemática país que nosotros tenemos que involucrarnos, claro que sí tenemos, como que involucrarnos como ya ha dicho el Regidor Cristian y la Regidora Laura, en el sentido de que nosotros tenemos que velar por la seguridad de los parques de nuestro cartón y los recursos públicos que se han invertido en Paso Canoas, es eso es lo principal, resguardar esos recursos públicos, resguardar el parque, que la gente no vaya hacer un albergue de carpas en el parque porque no estaríamos resguardando los recursos invertidos por parte de este municipio y como lo indica el Código Municipal, pero como municipalidad tomarnos la responsabilidad de ver que sea, no, eso es un problema país y de hecho este fue el oficio que le mandaron a Abel Gómez, todo el mundo está viendo cómo se quita el tiro ¿por qué? porque la responsabilidad es mucha, simplemente ellos están haciendo dejar ver, dejar hacer y que sigan para adelante, lo mismo están haciendo en Panamá, llega la gente a Gualaca, los tienen en Gualaca, la ventaja que tienen en Panamá con Costa Rica es que los tienen concentrados no los

dejan salir y cuando salen tiran cincuenta, tiran sesenta y váyase para Canoas y no avisan nada a la gente, porque existe un divorcio institucional tanto al lado panameño como al lado Tico, ¿Por qué? Porque si avisan que van a soltar a las cuatro de tarde y que van a llegar a Canoas cien personas se podría uno preparar, pero ellos los van tirando como les parece, eso también ha sido un problema de salud pública en el cantón de Corredores, mi esposa dice que se le inunda el laboratorio de extranjeros y hay que darles prioridad, en emergencias se les atiende y hay que darles prioridad porque son extranjeros para llenar los requisitos de toda esa política migratoria que han firmado los presidentes y no saben ni lo están firmando, ese es el problema que mucha gente va a países a afuera de los países a tomar whisky a comer caviar y no saben lo que va a firmar, ellos van nada más a pasear, pero precisamente esas son las consecuencias que nosotros estamos teniendo ¿por qué? Porque como dice el compañero Abel, esa carta no resuelve nada, no está diciendo nosotros es que el problema ellos lo están manejando así, entonces yo lo vería desde otro punto de vista, ¿qué debemos hacer para resguardar los recursos que tenemos en Paso Canoas? la inversión es públicas que ha hecho la municipalidad del cantón de Corredores y ver la posibilidad, esta municipalidad ya tiene una comisión, pero una comisión de reunirnos con el Doctor y decirles la obligación es de ustedes, venir y colocar sanitarios, el problema es que hemos visto las cosas y hemos dejado de hacer por decir algo, sin poder hacer nada agarrados de mano, en ese sentido ¿por qué? Porque no podemos invertir en migrantes, mucho hace la municipalidad del cantón de Corredores con todo lo que ha hecho, entonces, lo único que verían positivo, no sé si los señores regidores estarían de acuerdo, es ver la posibilidad de reunirse o reunirnos por el problema, tocar puertas a Canoas y decirle porque para otras cosas sí son, para lo del relleno sanitario ahí sí están encima de nosotros, cierren ahí están, pero resulta ser que están viendo que están tomando el Parque Central de Paso Canoas como letrina pública y ahí no dicen nada, están viendo que lo sucede el despelote, y ahí está la oficina cantonal del Ministerio de Salud y nadie dice nada, pero resulta ser que nosotros tenemos un negocio y hace falta una luz ahí si llegan a cerrar y nos llegan a hacer la prevención, pero ellos están viendo a 300 metros donde está la oficina cantonal del Ministerio de Salud y nadie hace nada y todos vienen al Concejo y a la Administración de la Municipalidad del Cantón de Corredores a buscar soluciones, creo que debemos ser un poco más proactivos como miembros de este Concejo Municipal, y pidámosle al Doctor y llamémoslo a cuentas así como llamamos a otros actores

sociales para que nos cuenten que han hecho, así como al jefe de Migración que nos digan que han hecho, por ahí debemos comenzar. .....

El Regidor Cristian García Miranda manifiesta rápidamente creo que la nota, si uno no fuera de Paso Canoas y la ley dice no, todo está bien, todo está correcto y no está pasando nada, pero los que somos de Paso Canoa sabemos que la realidad es otra. .....

La regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en ejercicio, manifiesta que nos damos enterado de la nota del Director de Migración, licenciado Enrique Arguedas.....

El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez manifiesta presidenta tal vez se puede tomar el acuerdo en el sentido de invitar a al Señor Director Cantonal del Ministerio de Salud y al Director Regional de Migración para que nos vengan a exponer qué han hecho o qué están haciendo en estos momentos, para saber a ciencia cierta, qué es lo que están haciendo. .....

La regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en ejercicio, manifiesta que lo retomamos en el artículo de acuerdos.....

Se recibe correo electrónico de fecha 28 de marzo del 2023, suscrito por la Licenciada Marny Cascante Espinoza, jede de Despacho, Migración, dirigido al Licenciado Enrique Arguedas Elizondo, **Director de Policía Profesional de Migración,** Por ser un asunto de su competencia, con instrucciones superiores, se remite correo electrónico, para su análisis, valoración, atención como en derecho corresponda y se brinde respuesta a la persona interesada con copia a este Despacho al correo electrónico: correspondencia_dg@migracion.go.cr. Asunto: problemática migrantes sector fronterizo Paso Canoas. .....

El Concejo Municipal de Corredores toma nota y se da por enterado. .....

Se recibe nota con fecha 24 de marzo del 2023, suscrita por el Señor Nabil Said Al Halabi, empresario, solicita autorizar el permiso para la adecuación y mejora de la cuneta frente a su local comercial, ubicado en Paso Canoas, a un costado del City Mall. Esta solicitud tiene el propósito de mejorar la estética y funcionalmente esta zona de Paso Canoas. El área a mejorar cubre aproximadamente 35 metros de largo por cinco metros de ancho. Adjuntan tofos del área del proyecto y como sería el final basado en trabajos similares realizados por nuestros vecinos.

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio somete a votación la siguiente propuesta de acuerdo: trasladar esta nota a la Administración municipal para que realice el análisis y brinde respuesta, y remita copia de la respuesta al Concejo. .....

Los que estén de acuerdo, sirvan levantar su mano. Sometido a votación es aprobado por unanimidad. **Ver acuerdos. .....**
Votos afirmativos de los Regidores Katherine Rodríguez Maroto, Christian Astorga Patterson, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo y José Luis Serrano Acosta. .....

Se recibe correo electrónico de fecha 30 de marzo del 2023, enviada por la Presidencia del Instituto de Fomento y Asesoría Municipal (IFAM), invitan a foro "Emprendedurismo innovador: reactivando la economía desde lo local", el día 18 de abril del 2023, de 08:00 a.m., a 4:00 p.m., en el Parque La Libertad, Desamparadas.....
El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. .....

Se recibe nota sin número de oficio, de fecha 29 de marzo del 2023, suscrito por la Señora Ana Cecilia Barrantes Bonilla, Secretaria del Concejo Municipal de Abangares, Acatando lo dispuesto por el Concejo Municipal de Abangares, le transcribo para su conocimiento y fines consiguientes el acuerdo N° 089-2023, emitido en la Sesión Ordinaria N° 19-2023, Capítulo VII, Artículo 6°; celebrada el veintiocho de marzo del año dos mil veintitrés, en la sala de sesiones del Concejo Municipal, el cual en su texto dice:.....
SE ACUERDA: "EN CONSIDERACIÓN DEL ACUERDO CMCD-0139-2023 TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE COLORADO DE ABANGARES Y EN VISTA QUE ESTE CONCEJO MUNICIPAL COINCIDE QUE LA ADHESIÓN A FEMUGUA ES LIBRE Y QUE EL PROYECTO DE LEY 23.469 DENOMINADO "REFORMA AL ARTÍCULO 8 DE LA LEY N.° 9829, IMPUESTO DEL CINCO POR CIENTO (5%) SOBRE LA VENTA Y EL AUTOCONSUMO DE CEMENTO, PRODUCIDO EN EL TERRITORIO NACIONAL O IMPORTADO, PARA EL CONSUMO NACIONAL, DE 27 DE ABRIL DE 2020" OBLIGARÍA DE ALGUNA FORMA A LAS MUNICIPALIDADES E INTENDENCIAS DE GUANACASTE A AFILIARSE A DICHA FEDERACIÓN VIOLENTANDO LA AUTONOMÍA MUNICIPAL CONSIDERANDOSE ESTO COMO UNA INICIATIVA DE LEY INCONSTITUCIONAL, BRINDAMOS NUESTRO VOTO DE APOYO A LAS OBSERVACIONES INCLUIDAS EN EL ACUERDO CMCD-139-2023 TOMADO POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE DISTRITO DE

COLORADO DE ABANGARES". ACUERDO APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE EN FIRME, CON DISPENSA DE TRÁMITE DE COMISION. .....

El Concejo Municipal toma nota y se da por enterado. .....

Se recibe nota de fecha lunes 03 de abril del 2023, suscrito por el Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez, Informarles, que le consulte días atrás, al Señor Gerardo Nassar Hernández, sobre los proyectos de la Región Brunca, el Señor Nassar me indica mediante correo electrónico de fecha 1 de abril, 2023, que los proyectos continúan. .....

Así mismo, copia diapositiva resumen donde existe la continuidad del proyecto TAC para Ciudad Neily. Lo sacaron de los proyectos que tenían detenidos. Entonces sigue en marcha. .....

Proyectos del portafolio Brunca: Fase constructiva o adjudicación en firme: - Sede de Ebais San Vito. – Proyecto Integral en materia de protección contra incendio Hospital Tomas Casas. Mantenimiento y Equipamiento: - Tomógrafo Hospital de Ciudad Neily. – Readecuación de ropería Hospital Manuel Mora Valverde de Golfito. – Proyecto Integral en materia de protección contra incendios Hospital Dr. Tomas Casas. .....

El regidor Joel Bermúdez Gutiérrez manifiesta me preocupó cuando se dijo que se estaban sacando los proyectos del portafolio de la Junta Directiva que han venido pidiendo apoyo, entonces la región Bruna tiene varios proyectos que son urgentes y necesario para el desarrollo de la salud de los cinco cantones del Sur, Buenos Aires, Osa, Coto Brus, Golfito y Corredores, entonces, me di a la tarea de averiguar si las inversiones que se iban hacer en los distintos cantones del Sur los iban a sacar del portafolio de proyectos que se han venido indicando en las distintas sesiones municipales en respaldo de los distintos Concejos Municipales del país, me llenó muchísimo de orgullo el trabajo que ha hecho el Licenciado Gerardo Nazar del Hospital Ciudad Neily, en el sentido de que el proyecto estrella que se tenía en el hospital Ciudad Neily era el TAC, tenemos una gran presa de personas que se tienen que hacer el TAC y que tienen que ser enviada a Pérez Zeledón para el respectivo TAC, con eso vamos a economizar el viaje, los recursos económicos que son muy pocos en las familias del cantón de Corredores y de los cantones del Sur, se va a seguir con la construcción del TAC en el Hospital Ciudad Neily, es una excelente noticia que le debemos dar a todos los habitantes del cantón de Corredores, ya no van a tener que ir a Pérez Zeledón hacerse el TAC, en el Hospital Ciudad Neily, vamos a tener el TAC. .....

No solamente el proyecto del TAC en el Hospital Ciudad Neily, también continua el EBAIS de San Vito, continua el proyecto integral en materia de protección contra incendios del Hospital Tomás Casas, sigue el mantenimiento y equipamiento del tomógrafo del Hospital Ciudad Neily, porque como decía el compañero Abel Gómez y los otros compañeros son muchas personas, muchas mujeres, llegó una nota son largas filas de espera para hacer una tomografía a las mujeres, entonces, ya con esto también vamos a tener en el Hospital Ciudad Neily un tomógrafo. Luego readecuación de la ropería del hospital Manuel Mora Valverde Golfito y el proyecto Integral en materia de Protección Contra Incendios en el hospital Tomás Casas, es decir entonces, que la Caja Costarricense de Seguro Social y la Junta Directiva, gracias a Dios que escuchó a el anhelo de todos los vecinos de los cantones del sur de Costa Rica y dejó en el portafolio de inversiones estas obras que los vecinos del cantón de Corredores hoy se les está informando de que no van a ser paralizadas. .....

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicio, agradece al Regidor Bermúdez, es una grata noticia. .....

Se recibe nota de fecha 03 de abril del 2023, de la Señora María Luisa Valverde Fallas, vecina de Roble de Laurel, solicita colaboración para que su padre Ramón Valverde Espinoza, vecino de Cenizo de Laurel, adulto mayor, el cual está necesitando una silla de ruedas para que se nos facilite la movilidad tanto para citas como para su diario vivir, porque en ocasiones es mi mamá (adulta mayor), mi hermana o yo las que tenemos que bañarlo, levantarlo para ir al servicio o llevarlo a dormir y se nos dificulta. .....

Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda trasladar nota de la Señora María Luis Fallas, quien solicita la donación de una silla ruedas para su papá Ramón Valverde Espinoza, al Sindico José Abel Gómez, enlace del Concejo Municipal, para lo que corresponde. Ver **acuerdos. .....**

La regidora Olga Picado Villegas vota en sustitución del regidor José Luis Serrano Acosta quien no se encontraba a la hora de la votación, contaba con permiso de la Presidenta en ejercicio. ....

ARTÍCULO VI

INFORMES DE REGIDORES……...

No se presentaron informes de Regidores……..

ARTÍCULO VII

INFORMES DE SÍNDICOS……

No se presentaron informes de Síndicos……

ARTÍCULO VIII

INFORMES DE ALCALDÍA……..

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, manifiesta que para conocimiento de todos hoy se inició hoy se inició con el bacheo en algunas carreteras acá del cantón, se está trabajando hoy se trabajaba en el centro de Ciudad Neily, en Salas Vindas, la Colina y San Rafael, mañana trabajamos en la parte del colegio de Ciudad Neily y Palma Real (la calle principal), el miércoles se trasladan a La Cuesta centro y Cuervito. Próximamente estaríamos interviniendo Laurel centro.....……...

Por otra parte, tuvimos una reunión con la ingeniera del departamento de Agua Fluviales donde tratamos algunos temas, es de conocimiento de todos que ya vamos a entrar en la época de invierno y el dique tiene algunos puntos que son vulnerables y le hiciéramos una solicitud al Director del Departamento de Aguas Fluviales, para ver la posibilidad si hacemos un plan de inversión, ya ese documento se le redactó y se le pasó a la ingeniera Priscila para que le ponga los detalles técnicos y que lo mandemos al departamento de Agua Fluviales del MOP. De igual manera se solicitó la intervención en el río Colorado y en el río Abrojo sobre algunos puntos en específico. La otra semana nosotros estaríamos haciendo una nota dirigida al Presidente Ejecutivo de la Comisión Nacional de Emergencias solicitando junto con el enlace a nivel de toda la región una visita al sitio, para poder ver algunos puntos que nos interesan en el Río Corredores y en el río Caño Seco, para ver la posibilidad poder meterlo dentro del mismo plan de inversión de la Comisión Nacional de Emergencias y poder intervenirlos antes de que entremos con el invierno más fuerte, si bien es cierto, de que el Instituto Meteorológico indica que va a ser la entrada del niño y que muy probablemente a finales de junio va a entrar el invierno y que va a ser un poco menos intenso que en años anteriores, pues tampoco podemos pasar desapercibidos, y que es mejor con anticipación poder velar por esos puntos que son vulnerables, y que el día de mañana no vaya a quedarnos un desastre…….....

ARTÍCULO IX

ASUNTOS DE REGIDORES…….

La Regidora Guiselle Vega Alvarado, manifiesta que tiene una pregunta para el señor alcalde, don Carlos Viales el puente grande de Abrojo que está ahí por donde los López, tiene un hueco

muy grande, ya lo habían arreglado, pero se le volvió a hacer. Entonces ver cómo nos ayudan para que ese puente se repare porque es un puente demasiado valioso y entiendo que los ingenieros le habían hecho un estudio por debajo, el puente está bien, pero la losa está muy mala, entonces este a ver si nos me ayuda con eso por favor, muchas gracias señora Presidenta.

El Regidor Cristian García Miranda, manifiesta que volviendo a retomar el tema de lo de la gira San José con la gente del INVU, me gustaría ver qué posibilidades hay por parte de la Administración que envíen también al Ingeniero Walfrido Iglesias, debido que es el encargado de autorizar o no las construcciones en este cantón……..

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, manifiesta que la secretaria Kembly Noel, me pase un correo con la solicitud……..

La Regidora Katherine Rodríguez Maroto, manifiesta creo que siempre las preguntas mayormente van hacia el señor alcalde, don Carlos Viales ahora viendo la nota que mandó el señor empresario de Paso Canoas, creo que esto es un asunto que va a seguir ocurriendo, deberíamos de tener como un pronunciamiento el Concejo de como por donde orientarnos de manera que no vaya a haber alguna incorrección, me preocupa que hace más de ocho meses se le dio permiso al dueño de una gasolinera que no me acuerdo si se llama Conejo, que pusieron unas latas de zinc y no veo que avance ninguna obra y se le dio permiso de que lo pusieran en el lado completamente de parte de nuestro territorio, entonces me parece que ese tipo de permisos y en ese entonces también lo cuestioné, porque además de todo venía con una indicación extrañísima de parte del ingeniero Walfrido Iglesias o sea ese tipo de autorizaciones como que posibilitan que los otros empresarios crean que de que se pueda seguir en esa misma línea y si en ocho meses no han logrado hacer nada creo que habría que revisar por cuánto tiempo se dio ese ese permiso porque no puede ser que se haya dado por un tiempo sin haberle puesto un límite. Me parece que ya es hora, porque eso en Paso Canoas va a seguir, o sea ya empezaron y eso no lo van a dejar de hacer……

Por otro lado, también don Carlos Viales, creo que ya transitar, a pie, en taxi, en vehículo privado, en bus por Ciudad Neily ya es un caos, tenemos años de estar hablando que vengan la gente de ordenamiento vial de Pérez Zeledón que nos habían comentado que solo había un funcionario, pues ya creo que ese funcionario ya le toca rotar por Ciudad Neily, o sea tenemos años y es algo caótico, aquí al compañero sindico Walter Marín que viene en la 22 de Octubre

cuánto tarda uno en pasar, de 18 a 20 minutos, todos los días hay un atropellado ahí en el puro centro, todos los días algún carro de gente que no es de la zona choca porque no entienden ni siquiera para qué sirve ese semáforo que hay ahí, entonces lo que estamos creando aquí es un caos vial con una insatisfacción de la gente terrible, por lo menos tenerles una respuesta y decirle que los señores de ordenamiento vial ya nos dieron una fecha…… Ahora escuchando a doña Guiselle Vega, en mi barrio nosotros tenemos el río demasiado cerca de nuestras propiedades y siempre tuvimos una persona a la que llamábamos para que nos informara para que fuera nuestra voz y era el Ingeniero Yeison Hay, entonces quería preguntarle quién está ahora asumiendo ese papel para comunicarlo en mi barrio. Muchas gracias presidenta. **El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal,** manifiesta que para la regidora Guiselle Vega, efectivamente ya había hablado con el Ingeniero Ronald Madriz para ir hacer una visita y ver si le podemos hacer una intervención rápida, ya se le había hecho la vez pasada, lo que pasa es que eso está pulverizado, entonces no se le puede hacer una losa por encima por los pesos no van a aguantar los bastiones, habría que hacer un estudio, porque tendríamos que cambiar toda la losa y tendríamos que entrar a buscar el presupuesto en primer lugar y después hacerlo en temporada de verano, ahorita no lo tenemos proyectado, pero sí voy a ir con el Ingeniero Ronald Madriz para ver la posibilidad que le podamos inyectar algunas varillas y poderle hacer un recubrimiento donde está capturada la losa. Con respecto a los tragantes de las alcantarillas por donde están los taxis informales, diagonal al supermercado Loaiza, ya se le mandó a poner provisionalmente unas tapas y ya se están haciendo las parrilla correspondiente para ya ubicarlas de manera permanente……..... Sobre el asunto de la regidora Katherine Rodríguez voy a pasar el asunto de la cuneta a la asesoría legal para que dé un pronunciamiento y quede aquí tácito dentro del Concejo para que el día de mañana ustedes tengan la respuesta. Con lo del permiso de la gasolinera voy a hacer la consulta al Ingeniero Walfrido Iglesias para que me indique cómo está ese tema, tal vez la secretaria me lo puede pasar por el mismo correo. Con el asunto del enlace ahora es el Ingeniero Esteban Sandi, es el coordinador de enlace con la Comisión Municipal de Emergencias y él está trabajando e inclusive la semana pasada tuvo una reunión con el doctor González, con la gente de bomberos y con algunos otros participantes, porque la Comisión de Emergencia está pidiendo la identificación de algunos grupos comunales, donde son las zonas más vulnerables, para así

tener un contacto directo con ellos e inclusive el Ingeniero Sandí está haciendo un estudio y a va a poner un grupo de personas para empezar a trabajar, para ubicar lo que son las alertas tempranas, de manera que cuando vayan sucediendo los eventos se sabe dónde se afectaría, entonces empezar a hacer los movimientos correspondientes. Entonces cualquier situación directamente con la Comisión ya es directamente con el Ingeniero Esteban Sandí. .....

El Regidor Joel Bermúdez Gutiérrez, manifiesta don Carlos Viales, en la comunidad de Barrio del Estadio, el acceso para los Leiva hacia arriba, en esa entrada, sé que en estos momentos el personal de la Municipalidad del cantón de Corredores tiene muchísimo trabajo, pero me indican los vecinos de esa entrada del Barrio el Estadio si es posible que se le dé prioridad cuando vayan a hacer las cajas, porque están dando la vuelta para entrar ahí…… La segunda pregunta que le ibas a decir don Carlos Viales, dígame una cosa, en qué condición están todos los que están invadiendo la finca de Machado, pero me pongo a pensar que eso ya se hizo una ciudad, se hicieron hasta locales comerciales al frente de la carretera Interamericana y casas bonitas, ya hay casas de cemento, ¿cuál es la figura que se estaba utilizando ahí por parte de esos precaristas para hacer toda esa esa infraestructura?, porque ya vi caminos, ya vi que le da dieron luz, que le dieron agua y eso va a ser una problemática social para el cantón de Corredores……..

El Licenciado Carlos Viales Fallas, Alcalde Municipal, manifiesta que con respecto al Barrio el Estadio, estábamos terminando por el sector de Cenizo en Laurel, estábamos terminando una cubierta revestida que se estaba haciendo, ya se finalizó y creo que la otra semana trasladamos más personal para empezar hacer lo que son las cajas de registro, porque ya todas las alcantarillas están ubicadas, las últimas que faltaban era la esquina del restaurante de la Choza de mi Abuelos pegando al canal de enfoque que está al lado atrás para conectar hacia la tubería madre y de ahí ya empezar a hacer las cajas de registro e irnos al final ya para hacer la conexión, ahí hemos estado analizando la posibilidad de hablar con la Fundación Neily y ver la posibilidad de que nos permitan conectar esa carretera hacia el cruce que está ahí, tomando en consideración de que el día que se haga el gimnasio y el centro cívico va a haber mucha movilización de vehículos y de personas por ahí y lógicamente que congestionaría un poco lo que es el centro de Ciudad Neily…….....

También estamos haciendo las gestiones y vamos a revisar cuidadosamente después de que llegue el presupuesto para ver la posibilidad de que nosotros dejemos ya pavimentado de una vez por todas. Entonces estamos trabajando en eso apenas ingrese el personal, pero vamos a darle la prioridad……

Sobre la finca de Machado, están clausuradas algunas construcciones, inclusive una que se estaba haciendo prefabricadas se paralizó y la gran mayoría son casas que construyen fines de semana y eso a nosotros nos queda casi que imposible eso está en un litigio y hay que esperar hasta que dé la orden de desahucio para ver el acontecimiento que se va a dar ahí en cuanto al ICE no tiene ningún inconveniente porque no pide escritura no pide nada porque ellos dicen que ponen el medidor en vía pública, anteriormente sí porque los medidores se colocaban dentro de la propiedad de la persona, entonces tenía que haber un consentimiento de la persona y para el consentimiento tenían que estar la escritura a nombre de la persona. Con acueducto si, ellos no tienen agua, es más restringido el asunto y si no me equivoco ellos tienen ahí es un tanque, acueductos llega el abastece por orden Constitucional, pero eso para la Municipalidad es muy difícil porque eso está dentro de ese proceso y hay que esperar a ver hasta cuándo van a hacer el desarrollo, recordemos de que en Palmar Sur duró 30 años para hacer el desahucio y al final sacaron la gente, se dio una huelga como en el año 2018 o 2019, que se daban en el puente de Palmar donde peleaban un derecho y al final no tuvieron ningún derecho……...

El Regidor Pedro Joaquín Vásquez León, manifiesta soy poco para hablar, pero cuando no me gusta algo me gusta decirlo y de antemano voy a pedir disculpas porque calculo que le voy a caer mal algunos y voy a entrar por algo que no pensaba hacerlo, cuando empezamos aquí empezamos como desconocidos unos con otros nos fuimos siendo amigos y compañeros, hoy duele ver la separación que hay en el grupo, antes comprábamos tres bollos de pan comíamos todos aquí, hoy no, uno jaló para allá, otro para acá y se ve tan feo y se dicen cosas……

La otra, compañeros porque no evitamos hablar menos y hacer más, porque estamos saliendo demasiado tarde de las sesiones, hoy hace 8 días llegué a la casa a las 10 de la noche, a qué horas cree usted que llegó el muchacho que vive en la cuesta, en plan de broma dijo mientras yo llegué a la casa me bañé, saqué un poquito de comida y reposé, ya agarré el carro para la Municipalidad. Pienso que a veces alguien dice algo y agarran al churuco y es para hablar vulgarmente como dicen papaya, disculpen que le diga así y si le caigo mal me lo puedo decir

porque a mí me gusta que me digan las cosas de frente y si hablan atrás de mí que lo sostengan cuando tienen que decírmelo y se lo dije un día a don Carlos Viales delante de unos compañeros porque a mí me gusta ser así, hay veces que comentan y se llega a nada, entonces porque no cortamos. Otra seamos positivos le estamos casi con esto robando a la Municipalidad y quizás se preguntaran ¿Cómo?, pero si el chofer llega casi a las 11 de la noche aquí le estamos pagando extras, ¿culpa de quién?, tal vez de algunas personas que hablamos más de la cuenta cosas que no edifican, ni van de productividad…….

Discúlpenme, pero las llagas que está abierta y le cae sal esa arde, disculpen porque me gusta ser como dijo don Joel Bermúdez, preciso, conciso y puntual……..

Otro asunto compañera Jehimmy Mendoza, ustedes ahorita votaron, bueno no votaron usted eligió, pero pienso a mi criterio, aunque ya está votado el caso del síndico Abel Gómez, él tiene experiencia, lleva un proyecto con tiempo, como sacarlo, pienso que no es correcto, es como sacar al síndico William Jiménez de un proyecto donde ellos trabajan muy bien por los distritos, es mi pensamiento……..

También he notado que cuando dan 15 minutos agarramos 20 minutos, bueno el caso de hoy para mí fue muy feo, venia ya para acá y otro agarro para allá, como les dije discúlpenme todos, pero me gusta ser directo y preciso con las cosas……..

Otro asunto es que el día martes 11 de abril nos vamos a reunir la Comisión de Becas a la 1:00 p.m., para coordinar lo del transporte…….

La Regidora Jehimmy Mendoza Díaz, Presidente Municipal en Ejercicios, manifiesta que el día lunes 10 de abril es feriado, entonces se pasa la sesión para el martes 11 de abril…….

Por otro lado, somete a votación el acuerdo de invitar al director del Ministerio de Salud y al director de Migración a sesión ordinaria para el día 24 de abril, a efecto de que nos brinden información sobre el tema de los migrantes. Los que estén de acuerdo que se sirva a levantar su mano. Sometido a votación, es aprobado en forma unánime. **Ver acuerdos**……...

……...……...……...……...……...……

……...……...……...……...……...……...…

……...……...……...……...……...……...

ARTÍCULO X

ASUNTOS DE SÍNDICOS…….

El Síndico Walter Marín Figueroa, saluda y manifiesta son tres puntitos, hace tiempos que hemos solicitado, incluso creo que hasta el compañero Luis Serrano, sobre las carreteras de barrio San Juan, una alcantarilla que se ha quebrado y como que lo hemos visto con un vacilón, como lo pedimos nosotros no se le da mucha importancia o no sé, porque a veces dicen que es que la carretera no necesita que la vean, está bien, pero en realidad está en un mal estado, para ver si verdaderamente mandan a la persona, a la comisión, a revisar a ver si amerita o no amerita, ese es uno de los puntos…….....

Otro de los puntos que hemos hablado aquí es sobre las aguas, ya casi viene el invierno y en la comunidad de la 22 de Octubre las aguas que viene de la comunidad el Capri golpean por donde estaba el taller del tigre se mete las aguas a las casas, habíamos mandado unas fotos e incluso la Vicealcaldesa había dicho que ya Yeison Hay había ido a hablar, que necesitaban decirle a los vecinos lo que iban a hacer, al día de hoy no se ha dado respuesta alguna y algunos vecinos ya han estado preguntando qué ha pasado, entonces a ver si retomábamos el caso para ver que se hace antes de que ingrese el invierno, muchísimas gracias…….....

El Síndico José Abel Gómez Gómez, manifiesta ojalá que ustedes señores miembros del Concejo tomen un acuerdo porque a mí en lo personal ese oficio que leyeron ahora, me lo mandaron a las 9:45 a.m., el oficio de Migración es extenso y no me satisface en lo personal, de hecho, los compañeros dirigentes comunales de Paso Canoas, que somos más de 72 dirigentes están redactando un oficio para enviarlo debido a que nosotros nos roban con papelitos y eso es lo que siempre les he dicho a ustedes compañero he sido muy insistente y tal vez ustedes dirán que la Municipalidad está en una situación económica muy difícil pero bueno lo vieron ustedes y ustedes tienen pruebas, el año pasado nombraba una comisión especial para que vieran lo de Hacienda y entraron los recursos entre el 28 y 31 de diciembre a esta Municipalidad, recursos que no habían ingresados, entonces es importante compañeros que no nos conformemos con que nos mande un papelito, no nos conformemos con eso, es más se lo dije a la diputada Sonia Rojas con todo respeto y le agradecí mucho, le dije a ella sé que hizo un gran esfuerzo y que estamos esperando respuesta pero aquí no es una situación de que te mando un papelito y te meto otro por aquí y hay que mandar una respuesta, no, aquí hay que buscar la forma de cómo tener una reunión formal con todos los responsables y creo que aquí se llama al Ministerio de Salud, se llama a la Comisión Nacional de Emergencia, pero no a los de abajo, no, llamemos a

los de arriba directamente, llamemos a Migración y Extranjería tenemos que llamarlos, vea ahorita la situación, hay un señor pidiendo espacio ahí para para dejar el carro porque estaba molesto, no sé si ustedes vieron un montón de tiendas de campaña al puro frente. Entonces eso es preocupante y sigo insistiendo, esta situación nos va a llevar a situaciones más difíciles si no le buscamos la solución así que compañeros se las dejo ahí para que ustedes tomen acuerdos si está dentro de sus decisiones…….

El Regidor Cristian García Miranda, manifiesta que en vista que los compañeros votaran en contra del acta que se ha tomado la semana pasada donde estaba ese acuerdo, donde se había enviado a la Presidencia, a Migración, al Ministerio de Salud, a la Comisión Nacional de Emergencias, lamentablemente los compañeros votaron en contra José Abel Gómez, entonces puede reclamarle a ellos porque nosotros sí votamos a favor de eso. Muchas gracias……

ARTÍCULO XI

MOCIONES…….

No hay mociones……

ARTÍCULO XII

ACUERDOS…….

EL CONCEJO MUNICIPAL DE CORREDORES ACUERDA:……

ACUERDO Nº01: Por unanimidad el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Comisión de Gobierno y Administración del Concejo Municipal, solicitud hecha por el Señor Ricardo Solís Porras, Presidente Cámara de Ganaderos Independiente del Sur, referente a la utilidad pública en las asociaciones creada con la Ley 218, para su análisis y recomendación al Concejo. Asimismo, se traslada a la Administración Municipal, a efecto de que sea remitida al Departamento Legal, para que brinden un informe y así tomar una determinación.....

ACUERDO Nº02: Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Administración Municipal, para que brinde respuesta, solicitud del señor Álvaro Gómez Gómez, vecino de La Fortuna, quien solicita se le arregle la carretera, ya que tiene un sobrino con una enfermedad pulmonar, el cual tiene que salir dos veces por semana y las ambulancias no quieren subir por el mal estado de la calle.

ACUERDO Nº03: Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Unidad Técnica de Gestión Vial, una visita en conjunto con la Comisión de Obras del Concejo

Municipal, para que realicen una inspección en la comunidad de los Castaños, por el deterioro del camino, asimismo, una inspección en la comunidad de La Fortuna, la calle del taller Siul, y se brinde un informe a este Concejo Municipal para ver que procede.

ACUERDO Nº04: Escuchando las peticiones realizadas por el Señor Juan Ramón Monge Marenco, miembro de la Junta Administración del Colegio Nocturno La Cuesta, sobre el giro de recursos pendientes de la Ley 7552 que corresponden a los años 2020, 2021 y 2022, donación de tres vagonetas de material de construcción, para ampliar la cocina del Colegio, problema con un árbol de cenízaro, a un costado del colegio, en cualquier momento ocurre un desastre con algunas viviendas y visita de la Comisión de Obras donde era el EBAIS viejo, para la construcción de cunetas.

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Administración Municipal peticiones realizadas por el señor Juan Ramón Monge Marenco, a efecto de que brinden el informe respectivo al Concejo Municipal.

Con respecto a la colocación del reductor de velocidad quizás se pueda incluir dentro de la visita que esperamos programar pronto de la Unidad Técnica de Gestión y la Comisión de Obras para que se pueda revisar el lugar.

ACUERDO Nº05: Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a la Administración Municipal un informe de los dineros que no se han girado a la Junta Administrativa del Colegio Académico Nocturno La Cuesta.

ACUERDO Nº06: Por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión, el Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse a favor del proyecto: "LEY DE PROMOCIÓN DE DENUNCIAS Y PROTECCIÓN DE LAS PERSONAS DENUNCIANTES Y TESTIGOS DE ACTOS DE CORRUPCIÓN CONTRA REPRESALIAS LABORALES", Expediente N° 23.449, consultado por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, mediante oficio AL-CPAJUR-2926-2023, de fecha 28 de marzo del 2023.

Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado, Laura Arias Castrillo, Olga Picado Villegas y Pedro Joaquín Vásquez León

ACUERDO Nº07: Por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión, el Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse a favor del proyecto: ADICIÓN DE UN

PÁRRAFO FINAL AL ARTÍCULO 3 DE LA LEY CONTRA LA CORRUPCIÓN Y EL ENRIQUECIMIENTO ILÍCITO EN LA FUNCIÓN PÚBLICA, N.º 8422, DE 6 DE OCTUBRE DE 2004, Y SUS REFORMAS. LEY PARA PREVENIR EL CLIENTELISMO POLÍTICO", Expediente Nº 22.725, consultado por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, mediante oficio AL-CPAJUR-2932-2023, de fecha 30 de marzo del 2023. Ver acuerdos.

Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado y Laura Arias Castrillo, Olga Picado Villegas y Pedro Joaquín Vásquez León. .....

ACUERDO Nº08: Por unanimidad y con dispensa de trámite de comisión, el Concejo Municipal de Corredores acuerda pronunciarse a favor del proyecto de Ley Expediente N.º 23.379 "LEY DE CREACIÓN DE UNA TASA PARA LA MEJORA EN LA EFICIENCIA DE LA GESTIÓN DE LOS PROCESOS DE COBRO JUDICIAL", consultado por la Comisión Permanente de Asuntos Jurídicos, mediante oficio AL-CPAJUR-2936-2023, de fecha 31 de marzo del 2023. Ver acuerdos. .....

Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Guiselle Vega Alvarado y Laura Arias Castrillo, Olga Picado Villegas y Pedro Joaquín Vásquez León. .....

ACUERDO Nº09: Visto el correo electrónico de fecha 30 de marzo del 2023, enviado por el licenciado Alexander Parra Acosta, Auditor Interno de la Municipalidad de la Municipalidad de Corredores, solicitando la programación de comparecencia para exponer el estudio técnico para la dotación de recurso humano a la Auditoria Interna 2023.

Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda otorgar audiencia al Licenciado Parra Acosta, Auditor Interno, el día lunes 24 de abril del 2023, a las 4:30 p.m., a efecto de exponer el citado estudio.

Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Christian Astorga Patterson, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Bernabé Chavaría Hernández, Laura Arias Castrillo y José Luis Serrano Acosta.

ACUERDO Nº10: Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda brindar voto de apoyo al acuerdo tomado por la Municipalidad de Esparza, en sesión ordinaria Nº233-2023, efectuada el trece de marzo del dos mil veintitrés, artículo I, inciso I, que dice:

Comunicar a los 57 Diputados de la República el apoyo del Concejo Municipal de Esparza al Expediente Nº 23.635 "Aprobación del contrato de préstamo Nº 2317 que financiará el Programa de Emergencia para la reconstrucción integral y resiliente de infraestructura (PROERI), suscrito entre la República de Costa Rica y el Banco Centroamericano de Integración Económica", poniendo en conocimiento a estas autoridades de la importancia que representa el desarrollo de la obra "Construcción de nuevo puente sobre el Río Barranca en la Ruta Nacional No.1" para el cantón, la región del Pacífico y para las decenas de miles de personas que diariamente transitan por esta estratégica ruta.

Votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Christian Astorga Patterson, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Bernabé Chavaría Hernández, Laura Arias Castrillo y José Luis Serrano Acosta.

ACUERDO Nº11: Por mayoría de seis votos, el Concejo Municipal de Corredores acuerda nombrar en comisión, a los regidores Cristian García Miranda, Melissa Pérez Prado y Olga Picado Villegas, a efecto de que asistan a reunión con la Presidenta Ejecutiva del Instituto Nacional de Vivienda y Urbanismo (INVU), el día viernes 14 de abril del 2023, a las 09:00 a.m., en las instalaciones del INVU, con el fin de conversar sobre los avances del proyecto de vivienda denominado: Finca La Unión, ubicado en Barrio San Jorge de Paso Canoas. Asimismo, se solicita a la Administración Municipal el giro de los viáticos respectivos y el transporte.

Seis votos afirmativos de los regidores Katherine Rodríguez Maroto, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Bernabé Chavaría Hernández, Laura Arias Castrillo y José Luis Serrano Acosta. El regidor Christian Astorga Patterson, no vota. .....

ACUERDO Nº12: Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda solicitar a Aviación Civil, informar a este Órgano Colegiado si el MEP (Ministerio de Educación Pública) se pronunció con respecto al predio del Aeródromo de Paso Canoas, ubicado en Distrito 01 – Corredor, cantón 10 Corredores. De igual formar se solicita que la reunión programada para el miércoles 19 de abril del 2023, sea de forma virtual.

Votos afirmativos de los Regidores Katherine Rodríguez Maroto, Christian Astorga Patterson, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo y José Luis Serrano Acosta.

ACUERDO Nº13: Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda trasladar a la Administración Municipal, para su análisis y se brinde respuesta, nota del Señor Nabil Said Al Halabi, mediante la cual, solicita autorizar el permiso para la adecuación y mejora de la cuneta frente a su local comercial, ubicado en Paso Canoas, a un costado del City Mall, el área a mejorar cubre aproximadamente 35 metros de largo por 5 metros de ancho. Asimismo, se remita copia de la respuesta al Concejo Municipal.

Votos afirmativos de los Regidores Katherine Rodríguez Maroto, Christian Astorga Patterson, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo y José Luis Serrano Acosta.

ACUERDO Nº14: Por unanimidad, el Concejo Municipal acuerda trasladar al Sindico José Abel Gómez, enlace del Concejo Municipal, para lo que corresponde, nota de la Señora María Luis Fallas, quien solicita la donación de una silla ruedas para su papá Ramón Valverde Espinoza, adulto mayor, vecino de Cenizo de Laurel.

Votos afirmativos de los Regidores Katherine Rodríguez Maroto, Christian Astorga Patterson, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo y José Luis Serrano Acosta.

ACUERDO Nº15: Por unanimidad, el Concejo Municipal de Corredores acuerda invitar al Doctor Víctor González, Ministerio de Salud y al Director de Migración, a sesión ordinaria, el día 24 de abril del 2023, a efecto de que nos brinden información sobre el tema de los migrantes.

Votos afirmativos de los Regidores Katherine Rodríguez Maroto, Christian Astorga Patterson, Jehimmy Mendoza Díaz, Cristian García Miranda, Bernabé Chavarría Hernández, Laura Arias Castrillo y José Luis Serrano Acosta.

ARTÍCULO XIII

PROPUESTAS RECHAZADAS……..……..

No hay propuestas rechazadas……

.....

.....

.....

.....

.....

ARTÍCULO XIV

CIERRE DE LA SESIÓN:……..

Al haberse agotado la agenda del día al ser las ocho de la noche con veinticinco minutos del día lunes tres de abril del año dos mil veintitrés, la Señora Presidente Municipal en Ejercicio, da por concluida la sesión……..

Jehimmy Mendoza Díaz — Kembly Noel Carazo

Presidente Municipal en Ejercicio — Secretaria Concejo Municipal a.i.

.....**Última línea**.....